



SAN MIGUEL

No. 76

octubre-noviembre-diciembre 2025

**Que Jesús traiga la paz
a los corazones,
a las familias y a
las naciones.**



CALENDARIO 2026
EN EL INTERIOR



Revista bimestral de los
Peregrinos de
San Miguel Arcángel
Edición No. 76

Oficina Principal

"Michael" Journal - Canada
1101 Principale St., Rougemont QC, J0L 1M0
Tel: (450) 469-2209 Fax: (450) 469-2601

Editor

Alain Pilote

Colaboradores

Paola Santamaria
Juan Castro Soto
Adriana Ramirez
F. Noè Amezcu Domínguez

Editado por

Instituto Louis Even para la Justicia Social

Subscripciones

"Michael" Journal - Canada
1101 Principale St., Rougemont QC, J0L 1M0
Tel: (450) 469-2209 Fax: (450) 469-2601

"Michael" Journal - Estados Unidos
P.O.Box 86 / South Deerfield, MA 01373, USA
Tel: 1-888-858-2163

Printed in Canada

Send back all mail that cannot be delivered to:
"Michael" Journal, 1101 Principale Street, Rougemont
QC, J0L 1M0 - Canada

Publications Mail Reg. No. 40063742

PUBLICATIONS MAIL ONLY AGREEMENT No.
40063742

Legal Deposit - National Quebec Library

Postmasters must send address changes to:
"Michael" Journal, 1101 Principale Street,
Rougemont QC, J0L 1M0 - Canada

©2025 Peregrinos de San Miguel Arcángel. Todos los
derechos reservados. Los artículos de esta revista
podrán ser reproducidos dando crédito a la Revista
San Miguel.

www.revistasanmiguel.org

SAN MIGUEL

Contenido

- 3** La seguridad económica para cada individuo. *Louis Even*
- 6** Monedas locales y Democracia Económica. *Juan Castro Soto*
- 8** Canonización de Carlo Acutis y Pier Giorgio Frassati. *Léon XIV*
- 10** ¿El poder del Rosario. *San Luis María Grignon de Montfort*
- 12** **Calendario 2026**
- 36** ¿Qué es la doctrina social de la Iglesia? *Alain Pilote*
- 43** La Democracia económica a la luz de la doctrina social de la Iglesia. *Alain Pilote*
- 47** El valor de decir "No, no puedo" *Léon XIV*
- 48** ¿El Padre Pío vio alguna vez a la Virgen María durante su vida? *Philip Kosloski*



Ediciones

Idiomas: inglés, francés, polaco, español.

Canadá y Estados Unidos: 2 años - \$ 10

Australia y Nueva Zelanda:2 años - A \$ 32

Europa: 2 años - 20 €

Polonia: 2 años - \$ 20

América del Sur: 2 años - \$ 20

Otros países, correo aéreo: 1 año - \$ 20

La seguridad económica para cada individuo

Dios multiplica el pan, nosotros debemos distribuirlo

por Louis Even

En este artículo, voy a hablarles de la seguridad económica. Seguridad significa estar a salvo. La seguridad política, por ejemplo, protege contra las incursiones de países extranjeros, en lo que respecta a la nación. Protege contra los malhechores y ladrones, en lo que respecta a los ciudadanos dentro de un país. Eso es la seguridad política.

No carecer de lo necesario.

Cuando hablamos de lo económico, hablamos de la satisfacción de las necesidades materiales. La seguridad económica significa, entonces, tener la tranquilidad de espíritu en cuanto a lo necesario para la vida, no tener miedo de carecer de lo indispensable.

La ausencia de preocupación material no quiere decir, evidentemente, que no haya que ocuparse de las cosas materiales, que no haya que producir lo necesario. No; significa que, una vez que se ha hecho lo que normalmente es posible, lo que uno es capaz de hacer con los medios de producción de que dispone, debería estar al menos asegurado de tener lo necesario, sobre todo cuando lo necesario no falta, y está lejos de faltar.

Ahora bien, lo necesario no falta: ni en el país, ni, si miramos al mundo entero, en la extensión del universo. Puede haber países en dificultades, pero hay otros en sobreabundancia.

Y no deberíamos tener que preocuparnos. ¿Por qué entonces no podemos seguir el consejo que nos dio Nuestro Señor: “No se preocupen por lo que comerán, ni por lo que vestirán... Miren las aves del cielo: no trabajan, no siembran ni cosechan; y sin embargo, su Padre celestial las alimenta. Lo mismo con los lirios del campo: no hilan, y sin embargo, superan en esplendor a los más bellos vestidos de Salomón en toda su gloria... Su Padre celestial sabe lo que necesitan.” (Mateo 6, 25-32)

Exactamente. Nuestro Padre celestial, que es nuestro Creador, ha puesto en la tierra todo lo necesario para satisfacer las necesidades de toda la humanidad. No es que haya puesto todas las cosas ya hechas en un solo lugar; pero si se observa la superficie del globo, Él puso lo suficiente en la tierra, bajo

la tierra, bajo el suelo, en el mar, en los bosques, en todas partes, para satisfacer todas las necesidades normales de la humanidad a lo largo de los siglos.

Eso lo sabemos; nadie puede negarlo. Pero ¿para quién hizo Dios todas esas cosas? Puesto que Él es el Padre de todos los hombres, las hizo para todos los hombres.

Los bienes de la tierra fueron creados para todos los hombres: es algo que debemos recordar a quienes lo olvidan, a los gobiernos, a los particulares, a las asociaciones, a todos los grupos, a todos los individuos. El Papa Pío XII nos lo recordó en su radiomensaje de Pentecostés de 1941:

“Los bienes creados por Dios fueron hechos para todos los hombres y deben estar a disposición de todos.”

Está claro: “para todos los hombres”. El hombre es una persona, pero es una persona sociable, una persona que vive en sociedad; por lo tanto, debe encontrar la realización de su persona en la sociedad. Lo social no debe sofocarlo, sino enriquecerlo. Y, a su vez, cuando la persona se realiza, enriquece a la sociedad.

Existe una circulación de bienes de la persona hacia la sociedad, y de la sociedad hacia la persona, cuando no hay trabas ni impedimentos. Y sin embargo, ¿qué vemos hoy? Incluso dentro de países de abundancia como Canadá, Estados Unidos, los países de Europa occidental y otros, vemos que efectivamente hay abundancia, pero también casos de miseria, familias que no solo carecen de abundancia, no solo de comodidad, sino que carecen de lo necesario, y que se ven obligadas a mendigar o a solicitar ayuda de los gobiernos, y aun así esa ayuda se concede con cuentagotas.

Hoy los hombres destacan en la producción. Son excelentes en producir: se consigue lo que se quiere en cuanto a producción —no digo que esté en todas las casas— pero en el mercado hay lo que uno desee. Si uno pide un ataúd, hay un ataúd; si uno pide un automóvil, hay un automóvil; si uno pide pan, hay pan —con tal de tener el medio eficaz de pedirlo en el mundo actual, que se llama dinero. Pero ahí está el obstáculo, y de ello hablaremos más adelante.

Si los hombres destacan en producir, fracasan



Louis Even

► lamentablemente en distribuir. ¿Y por qué fracasan en distribuir? Porque ellos mismos se han impuesto reglamentos, reglas para la distribución de los bienes. Y esas reglas están regidas por las finanzas. Son reglas financieras.

Es imposible obtener bienes que uno no ha producido por sí mismo, a menos que los pague. Y lo mismo para los demás. Y si uno es incapaz de producir porque no posee medios de producción —hoy en día hay mucha gente que no posee medios de producción: incluso aquellos que trabajan en la producción no saben cuánto tiempo durará su empleo; todos están en la cuerda floja. Su trabajo no depende de ellos, ni de su voluntad, depende de circunstancias ajenas a su voluntad. Y no de circunstancias naturales, sino de circunstancias artificiales, creadas por el sistema financiero.

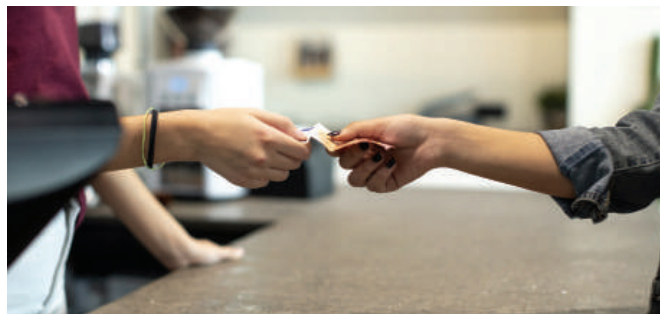
No me extenderé sobre este tema ahora, porque es bien conocido. Se pueden hacer cosas, pero cuando no se producen, es porque no hay financiamiento para la producción. Y cuando ya están hechas, si no se consiguen en los hogares, es porque no hay dinero en los hogares para obtenerlas.

El objetivo de la producción

Se diría que la producción existe para ser vendida, para ser comprada; pero ese no es el objetivo de la producción. La producción existe para satisfacer las necesidades humanas, o no tiene razón de ser. Si existe un sistema de ventas y compras que se ha establecido, puede ser algo bueno, no critico su existencia, ya que permite a los individuos que tienen dinero escoger de la producción lo que les conviene. Y cuando eligen lo que les conviene, el sistema de producción reproduce lo que se compró, de modo que la producción puede servir a los consumidores cuando estos tienen el medio de expresar financieramente lo que quieren tener para satisfacer sus necesidades personales. Y ellos conocen sus necesidades mejor que los demás.

Es, pues, un buen sistema en sí mismo el sistema del dinero, de ventas y compras, con la condición de que permita que los productos lleguen a todos los hombres, para cumplir con el objetivo de la producción, para cumplir con el objetivo del Creador en la creación: “Los bienes creados por Dios fueron hechos para todos los hombres.” Sea cual sea el método empleado, debe cumplir con ese resultado. Si no lo cumple, es que es malo o está viciado. Y en ese caso, hay que cambiarlo o corregirlo. No hay otra salida.

Algunos dirán que son las reglas financieras, y que no se puede hacer nada. Las finanzas no son la esencia, no son el objetivo de la producción. La esencia de la economía es producir bienes, y llevarlos a quienes los necesitan; nada más que eso. ¿Quieren



Es imposible obtener bienes que uno no produjo por sí mismo, a menos que tenga dinero para pagarlos.

un ejemplo que nos dé una idea de la noción esencial de lo económico? y no toda esa jerga actual, como crisis financiera, crisis económica, coyuntura económica— toda esa palabrería no sirve de nada?

La multiplicación de los panes

¿Quieren un ejemplo? Pues vamos a buscarlo en el Evangelio. Algunas personas se sobresaltarán diciendo: “¿Cómo? ¡Quieren buscar cosas materiales en el Evangelio!” Escuchen, el ejemplo que voy a dar no significa que sea la única enseñanza que se puede sacar; pero se puede sacar esta enseñanza también.

¿Cuál es ese ejemplo? La multiplicación de los panes. Todos conocen el hecho: hay dos circunstancias relatadas en el Evangelio en las que Nuestro Señor alimentó a una multitud con pocas cosas. Por ejemplo, el Evangelio según san Mateo (15, 32-39), que relata la ocasión en la que había unos 4000 hombres, sin contar mujeres y niños. Estas personas habían seguido a Nuestro Señor todo el día, y parte del día anterior, no habían comido en mucho tiempo. Llegaba la tarde, y los Apóstoles querían despedir a la gente, pero Jesús no quería que los despidieran en ayunas porque, decía Él, se desmayarían en el camino. Me parece que era un aspecto muy material lo que expresaba Nuestro Señor ahí.

Entonces, ¿qué hizo Nuestro Señor? Les pidió a Sus Apóstoles que les dieran de comer.

— “¡No podemos, no hay suficiente!”

— “¿Cómo, no tienen comida aquí?”

— “No, y además las tiendas están demasiado lejos.”

— “¿Qué tienen aquí?”

— “Oh, hay un niño que tiene siete panes, y otro que tiene unos cuantos peces.”

Nuestro Señor respondió: “Tráiganmelos.” Se los llevaron, los bendijo, y dijo a los Apóstoles: “Distribuyan.” Ese es el hecho.

Y cuando los Apóstoles terminaron de distribuir, y la gente terminó de comer todo lo que quería, aún recogieron siete canastos de pedazos de pan que

“El mandó a la gente acomodarse en el suelo. Tomó luego los siete panes y los peces y, dando gracias, los partió e iba dándolos a los discípulos, y los discípulos a la gente.” (Mateo 15, 35-36)



sobraron, lo que significa que había más pan después que al principio.

Se dirá que fue un milagro. Sí, hubo un milagro de producción. Ese milagro lo hizo Nuestro Señor.

Y después, ¡hubo la distribución! Y el pan no fue vendido. Y el pan no fue comprado. Pero aun así, el pan llegó a quienes tenían hambre. Y Nuestro Señor dijo a los Apóstoles: “Distribuyan.” No es difícil distribuir cuando la producción ya está hecha. Los Apóstoles hicieron lo fácil.

Hoy no hacen falta milagros para multiplicar el pan: la producción moderna se encarga de ello, con todo el progreso realizado durante siglos. La producción abunda: eso, lo difícil, ya está hecho. Lo fácil, distribuir, no se logra.

Lo humano antes que la finanza

¿Por qué? Una vez más, por el sistema financiero que nos hemos impuesto. Pues bien, lo humano va antes que las finanzas, la persona antes que el dinero, y los gobiernos, los pueblos, deben establecer un orden que permita que la producción llegue a las necesidades. Eso es lo que el Papa Pío XII repetía en el mismo radiomensaje citado anteriormente:

“Todo hombre, en cuanto ser dotado de razón, tiene por naturaleza el derecho fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, aunque quede a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos reglamentar en detalle la realización práctica de este derecho.”

“Por naturaleza”: en otras palabras, por nacimiento, no porque tenga empleo, no porque sea inteligente, no porque sea grande, no porque sea rico. “Todo hombre, en cuanto ser dotado de razón, tiene por naturaleza el derecho fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra.” Lo tiene por su naturaleza. No es un derecho que le otorgará el gobierno, ni el sistema financiero: ya posee ese derecho.

Y para garantizar este derecho, el Papa nos recuerda que está en la libre voluntad de los pueblos establecer los métodos para ello. Él lo llama “establecer las formas jurídicas”; es decir, establecer un orden jurídico, un orden social, político, que permita que la producción llegue a todas las necesidades.

¿Tenemos eso hoy? Lamentablemente, no. ¿Por qué? ¿Acaso los pueblos no tienen la libertad de establecerlo? Sí, pero no lo establecen. Hay ciertas personas que tienen lo suficiente, y aun así, no es seguro que siempre lo tengan.

El Papa Pío XII nos recuerda que la economía nacional debe otorgar a todos, “sin interrupción, las condiciones materiales en las cuales podrá desarrollarse plenamente la vida individual de los ciudadanos”.

Se trata, entonces, de la seguridad económica personal. Algunos dirán: “Sí, pero ¿no reconoce eso el gobierno con sus leyes de seguridad social?” Sí, y nos alegramos de que ya existan leyes de seguridad social, como las asignaciones familiares, pensiones de vejez y, más recientemente, la ley del seguro de desempleo, para llenar los vacíos que aún existían en la legislación social. Pero todo eso se concede con cuentagotas, y depende de la capacidad de recaudar impuestos del país, en lugar de basarse en la capacidad productiva del país. Además, en esas leyes hay un aspecto de mendicidad, de dependencia por parte de los solicitantes, y un aspecto de fiscalización por parte de las oficinas del gobierno.

Estos aspectos negativos deberían desaparecer, para llegar progresivamente a otro sistema; ¿cuál? Pues, el que presentan las propuestas del Crédito Social, o democracia económica, que serán explicadas en otros artículos, porque éste ya es bastante largo. La seguridad económica forma ciertamente parte de la organización de un mundo mejor, mejor para todos. ❖

Louis Even

Monedas locales y Democracia Económica

El siguiente artículo explica las ventajas de tener una moneda local o alternativa a escala de un pueblo o una región, a falta de que se apliquen los principios del Crédito Social de Douglas a escala nacional. De hecho, si se produce una crisis financiera de la noche a la mañana, es útil crear desde ahora mismo una red de ayuda mutua y solidaridad entre la población, para poder adquirir e intercambiar productos y servicios incluso en ausencia de una moneda nacional oficial.

por Juan Castro Soto

La teoría de Democracia Económica del ingeniero escocés Clifford Douglas, propone distribuir un dinero extra, nuevo, para que la producción y el consumo sean equivalentes. Se lleva a la práctica mediante sencillas técnicas que conocemos como Crédito Social, promovidas después por Louis Even:

- 1) Libre emisión de dinero nuevo y sin deuda,
- 2) Repartir un dividendo gratuito a consumidores y productores y,
- 3) Establecer un descuento a los consumidores, devuelto o compensado a los vendedores por el gobierno.

Un problema técnico. — Las propuestas de Douglas para distribuir un dinero nuevo, no son por capricho o sólo por tener la libertad o la posibilidad de hacerlo. Se deben a que técnicamente, matemáticamente, es imposible consumir todo lo que el mercado produce cuando se recibe sólo un salario, ya que su valor no incluye el costo de los insumos, como la tecnología y las materias primas: el salario corresponde a la mano de obra y nada más. Así que los precios siempre serán superiores a la capacidad de compra del salario.

Douglas lo explicó mediante el teorema del precio " $A+B$ ", donde B está faltando en una parte de la ecuación: $A+B=A+ _$. El Crédito Social viene a cubrir ese faltante B en el salario, para que sea igual al precio.

Clifford Douglas y Louis Even pensaban aplicar esta Democracia Económica a nivel nacional e internacional, como un nuevo sistema financiero que resolviera las carencias de la gente por falta de dinero, en un mundo donde, paradójicamente, existe abundancia de productos y servicios que esperan ser consumidos.

Sin embargo, en el mundo domina un sistema financiero supranacional que no permite que se lleve a cabo el Crédito Social, impidiendo que nin-



Túmin, moneda local en México

gún gobierno emita su propio dinero y haga dicha distribución gratuita.

Por ello, en la segunda mitad del siglo pasado, empezaron a tomar fuerza las monedas locales, independientes de los gobiernos. No surgieron desde la teoría de Douglas, pero sí buscando soluciones a la misma falta de financiamiento.

Para los impulsores de estas monedas locales, no se necesitaba algún teorema para demostrar que el dinero era insuficiente, iera un axioma de verdad que no necesita demostración! Así que simplemente lo crearon, de manera digamos ruda, sin muchas explicaciones.

Por un lado, Douglas no pensaba aplicar sus teorías a nivel local; y por su parte, las monedas locales no conocían las teorías de Douglas 50 años antes. Vaya, no coincidieron en el tiempo.

No obstante, las teorías de Democracia Económica y Crédito Social tienen mucho en común con las monedas locales. En verdad, las monedas locales llevan a la práctica dichas teorías, que vienen a ser un soporte teórico muy útil para entender mejor lo que están haciendo.

Ciertamente, las monedas locales no resuelven los problemas de todo un país, pero mejoran la situación en pequeñas comunidades, pudiendo extenderse más y más: ya hay en el mundo alrededor de 5 mil, y son un modelo y una práctica para una economía más justa a mayor escala en el futuro.

Veamos ahora algunas características que permiten clasificar a la mayoría de las monedas locales como experiencias de Democracia Económica y Crédito Social.

1. Satisfacen necesidades. — Las monedas

locales son creadas para facilitar los intercambios y el comercio, a fin de que los productos y servicios lleguen a las manos de quienes los necesitan. Esto es el principal propósito de la economía en general, así como de la Democracia Económica y de las monedas locales.

2. Libre emisión de dinero. — Las monedas locales son impresas o emitidas por una comunidad de productores y comerciantes que usan este dinero en sus transacciones comerciales. Es decir, cuentan con la soberanía monetaria que requiere el Crédito Social para generar el dinero que necesiten; soberanía que no tienen los gobiernos pues dependen de bancos usureros.

3. Sin deudas ni intereses. — El Crédito Social y las monedas locales no se obtienen como una deuda en un banco, ni pagan intereses. Significan el aumento de dinero circulante y de la capacidad de compra. Mientras que los préstamos bancarios, en realidad generan escasez de circulante, causando el aumento de precios para poder pagar dichas deudas.

4. Dividendo social. — Al igual que el Crédito Social, las monedas locales se entregan gratuitamente a todos los participantes, y de manera igualitaria, lo que les ayuda a financiar su consumo o su producción. O bien, se entregan a menor costo de la moneda oficial. Esta distribución no se basa en un porcentaje de toda la producción, como podría hacerlo el Crédito Social, pero ayuda a crear una sociedad de abundancia cuando el

problema es la escasez de dinero.

5. Descuento compensado. — Los productores y comerciantes suelen ofrecer mejores precios a los compañeros consumidores, por el simple hecho de ser solidarios. Y esto se compensa pues se hace de manera mutua o recíproca. Más aún, los productos y servicios se hacen más accesibles al facilitar y combinar las formas de pago.

6. Basadas en la confianza. — Las monedas sociales y el Crédito Social recuperan la confianza entre las personas y recomponen el tejido social. Pero la principal confianza va más allá del funcionamiento de la moneda local como un instrumento de intercambio: es la confianza en las personas que la usan y aceptan.

7. Economía local. — Las monedas locales están destinadas a fortalecer la economía local. No pretenden exportar para obtener dinero o divisas a cambio de nuestra riqueza; buscan que la riqueza sea consumida por las familias de la región.

8. Democracia libre. — El Crédito Social presupone que la nación cuenta con una democracia real que decide implementarlo, sin embargo, suele ser la principal carencia. Por su parte, las monedas locales son el fruto de decisiones democráticas reales, donde los involucrados tienen la libertad para innovar y organizarse con sus propios mecanismos de autogobierno. No dependen de organismos ajenos a los participantes que tomen decisiones arbitrarias o contrarios a la voluntad común. Ni dependen de condicionamientos o impedimentos de ningún gobierno.

9. Sin fines de lucro. — El Crédito Social no crea dinero para venderlo en un mercado de valores como hacen muchas monedas digitales. Y tampoco lo hacen las monedas locales o comunitarias, pues no están hechas para comprarse y venderse a fin de obtener ganancias monetarias, sino para intercambiar bienes y servicios: son un instrumento para facilitar e incentivar el comercio, no una mercancía para vender.

10. Cristianismo sin pretenderlo. — La mayoría de las monedas locales no se hicieron con el fin de seguir los principios cristianos, ni son impulsadas por alguna religión. Sin embargo y sin pretenderlo, son profundamente cristianas, sin rezar un solo padrenuestro, ya que se preocupan por el beneficio de todos los participantes y no están hechas para robar ni someter a nadie. Crean una red comunitaria de confianza, solidaridad, comprensión y ayuda mutua, con relaciones fraternas y no de competencia. ♦

Juan Castro Soto



“El Túmin es la protección que garantiza que el pan esté siempre en tu mesa.” Llevar un Túmin en el bolsillo significa mucho más que un amuleto de buena suerte: significa dinero real y poder adquisitivo.

«No malgastar la vida, sino hacer de ella una obra maestra»

Canonización de Carlo Acutis y Pier Giorgio Frassati



Santos Carlo Acutis y Pier Giorgio Frassati

Gran fiesta para la Iglesia y para el mundo entero: ese día se celebró en Roma la misa de canonización de dos nuevos santos italianos, modelos para los jóvenes, Carlo Acutis y Pier Giorgio Frassati.

Carlo Acutis, fallecido de leucemia fulminante a los 15 años en 2006, es el primer santo del nuevo milenio (fallecido después del año 2000) y también era un genio de Internet, ya que él mismo creó un sitio web sobre los milagros eucarísticos en el mundo. Su biografía apareció en Vers Demain de enero-febrero de 2021. Su fiesta en el calendario litúrgico es el 12 de octubre.

En cuanto a Pier Giorgio Frassati, falleció hace exactamente 100 años, en 1925, a la edad de 24 años. Su biografía apareció en el número de agosto-septiembre de 2025 de Vers Demain. Su festividad es el 4 de julio.

Durante la ceremonia de canonización estuvieron presentes las familias de los dos nuevos santos: los padres de Carlo Acutis, así como su hermano menor y su hermana (gemelos), nacidos después de la muerte de Carlo. También estuvo presente Maria-Grazia Salviati, sobrina de Pier Giorgio Frassati (nieta de su hermana Luciana Frassati Gawronska).

Esta es la homilía pronunciada por el papa León XIV en esa ocasión:

Queridos hermanos y hermanas:

En la primera lectura hemos escuchado una pregunta: «[Señor,] ¿y quién habría conocido tu voluntad si tú mismo no hubieras dado la Sabiduría y enviado desde lo alto tu santo espíritu?» (Sab 9,17).

La hemos oído después de que dos jóvenes beatos,

Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis, fueran proclamados santos, y eso es providencial. En el libro de la Sabiduría, esta pregunta está atribuida precisamente a un joven como ellos: el rey Salomón. Cuando murió David, su padre, él se dio cuenta de que disponía de muchas cosas: el poder, la riqueza, la salud, la juventud, la belleza, el reino. Pero esta gran abundancia de medios le había hecho surgir una pregunta en su corazón: “¿Qué debo hacer para que nada se pierda?”.

Y había entendido que el único camino para encontrar una respuesta era pedir a Dios un don aún mayor: su Sabiduría, para poder conocer sus proyectos y adherir a ellos fielmente. Se dio cuenta, en efecto, que de ese modo todas las cosas encontrarían su lugar en el gran designio del Señor.

Sí, porque el riesgo más grande de la vida es desaprovecharla fuera del proyecto de Dios.

También Jesús, en el Evangelio, nos habla de un proyecto al que adherir hasta el final. Dice: «El que no carga con su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo» (Lc 14,27); y agrega: «cualquiera de ustedes que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo» (v. 33). Es decir, nos llama a lanzarnos sin vacilar a la aventura que Él nos propone, con la inteligencia y la fuerza que vienen de su Espíritu y que podemos acoger en la medida en que nos despojamos de nosotros mismos, de las cosas y de las ideas a las que estamos apegados, para ponernos a la escucha de su palabra.

Muchos jóvenes, a lo largo de los siglos, tuvieron que afrontar este momento decisivo de la vida. Pensemos en san Francisco de Asís: como Salomón, también él era joven y rico, y estaba sediento de gloria y de fama. Por eso partió a la guerra, esperando ser nombrado “caballero” y revestirse de honores. Pero Jesús se le apareció en el camino y le hizo reflexionar sobre lo que estaba haciendo. Vuelto en sí, dirigió a Dios una pregunta sencilla: «Señor, ¿qué quieres que haga?». [1] Y a partir de allí, volviendo sobre sus pasos, comenzó a escribir una historia diferente: la maravillosa historia de santidad que todos conocemos, despojándose de todo para seguir al Señor (cf. Lc 14,33), viviendo en pobreza y prefiriendo el amor a los hermanos, especialmente a los más débiles y pequeños, al oro, a la plata y a las telas preciosas de su padre.

¡Y cuántos otros santos y santas podríamos recordar! A veces nosotros los representamos como grandes personajes, olvidando que para ellos todo comenzó cuando, aún jóvenes, respondieron “sí” a Dios y se



El papa León XIV con la familia de Carlo Acutis

entregaron a Él plenamente, sin guardar nada para sí. A este respecto, san Agustín cuenta que, en el «nudo tortuosísimo y enredadísimo» de su vida, una voz, en lo profundo, le decía: «Sólo a ti quiero». [2] Y, de esa manera, Dios le dio una nueva dirección, un nuevo camino, una nueva lógica, donde nada de su existencia estuvo perdido.

En este marco, contemplamos hoy a san Pier Giorgio Frassati y a san Carlo Acutis: un joven de principios del siglo XX y un adolescente de nuestros días, ambos enamorados de Jesús y dispuestos a dar todo por Él.

Pier Giorgio encontró al Señor por medio de la escuela y los grupos eclesiales —la Acción Católica, las Conferencias de San Vicente de Paúl, la F.U.C.I. (Federación Universitaria Católica Italiana), la Orden Tercera de Santo Domingo— y dio testimonio de ello a través de su alegría de vivir y de ser cristiano en la oración, en la amistad y en la caridad. Hasta el punto de que, a fuerza de verlo recorrer las calles de Turín con carritos repletos de ayuda para los pobres, sus amigos lo llamaban “Empresa de Transportes Frassati”.

También hoy, la vida de Pier Giorgio representa una luz para la espiritualidad laical. Para él la fe no fue una devoción privada; impulsado por la fuerza del Evangelio y la pertenencia a asociaciones eclesiales, se comprometió generosamente en la sociedad, dio su contribución en la vida política, se desgastó con ardor al servicio de los pobres.

Carlo, por su parte, encontró a Jesús en su familia, gracias a sus padres, Andrés y Antonia —presentes hoy aquí con sus dos hermanos, Francesca y Michele— y después en la escuela, también él, y sobre todo en los sacramentos, celebrados en la comunidad parroquial. De ese modo, creció integrando naturalmente en sus jornadas de niño y de adolescente la oración, el depor-

te, el estudio y la caridad.

Ambos, Pier Giorgio y Carlo, cultivaron el amor a Dios y a los hermanos a través de medios sencillos, al alcance de todos: la Santa Misa diaria, la oración, y especialmente la adoración eucarística. Carlo decía: «Cuando nos ponemos frente al sol, nos bronceamos. Cuando nos ponemos ante Jesús en la Eucaristía, nos convertimos en santos», y también: «La tristeza es dirigir la mirada hacia uno mismo, la felicidad es dirigir la mirada hacia Dios. La conversión no es otra cosa que desviar la mirada desde abajo hacia lo alto. Basta un simple movimiento de ojos».

Otra cosa esencial para ellos era la confesión frecuente. Carlo escribió: **«A lo único que debemos temer realmente es al pecado»**; y se maravillaba porque —son palabras suyas— «los hombres se

preocupan mucho por la belleza del propio cuerpo y no se preocupan, en cambio, por la belleza de su propia alma».

Ambos, además, tenían una gran devoción por los santos y por la Virgen María, y practicaban generosamente la caridad. Pier Giorgio decía: «Alrededor de los pobres y los enfermos veo una luz que nosotros no tenemos». [3] Llamaba a la caridad “el fundamento de nuestra religión” y, como Carlo, la ejercitaba sobre todo por medio de pequeños gestos concretos, a menudo escondidos, viviendo lo que el Papa Francisco ha llamado «la santidad “de la puerta de al lado”» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 7).

Incluso cuando los aquejó la enfermedad y esta fue deteriorando sus jóvenes vidas, ni siquiera eso los detuvo ni les impidió amar, ofrecerse a Dios, bendecirlo y pedirle por ellos y por todos. Un día Pier Giorgio dijo: «El día de mi muerte será el día más bello de mi vida»; [4] y en su última foto, que lo retrata mientras escalaba una montaña de Val di Lanzo, con el rostro dirigido a la meta, había escrito: «Hacia lo alto». [5] Por otra parte, a Carlo, siendo aún más joven, le gustaba decir que el cielo nos espera desde siempre, y que amar el mañana es dar hoy nuestro mejor fruto.

Queridos amigos, los santos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis son una invitación para todos nosotros, sobre todo para los jóvenes, a no malgastar la vida, sino a orientarla hacia lo alto y hacer de ella una obra maestra. Nos animan con sus palabras: “No yo, sino Dios”, decía Carlo. Y Pier Giorgio: “Si tienes a Dios como centro de todas tus acciones, entonces llegarás hasta el final”. Esta es la fórmula, sencilla pero segura, de su santidad. Y es también el testimonio que estamos llamados a imitar para disfrutar la vida al máximo e ir al encuentro del Señor en la fiesta del cielo. ❖

León XIV

El poder del Rosario

El Rosario, o corona de la Virgen María, es una oración de extraordinario poder para obtener la paz y la protección del cielo sobre las familias. Ha sido recomendada con insistencia por todos los papas recientes, desde León XIII hasta nuestros días.

Por ejemplo, el papa León XIII escribió, entre 1883 y 1898, nada menos que once encíclicas específicamente dedicadas al Rosario. En 1974, el papa san Pablo VI dedicó una exhortación apostólica al culto mariano, en la cual sugería "algunas reflexiones para un nuevo y más consciente impulso en la recitación del Rosario", destacando, entre otros aspectos, un elemento esencial de esta oración: la contemplación.

Y todos recordamos la devoción especial de san Juan Pablo II hacia la Virgen María y el Rosario. Dos semanas después de su elección en 1978, declaró que el Rosario era su oración preferida. En 2002 publicó una carta apostólica precisamente dedicada al Rosario, *Rosarium Virginis Mariae*, en la cual propuso la meditación de cinco nuevos misterios, los misterios luminosos de la vida de Jesús, que se suman a los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos.

¿Qué es el Rosario?

San Luis María Grignion de Montfort, un gran santo francés, escribió un libro titulado *El secreto admirable del Santísimo Rosario*, dividido en 50 capítulos que él llama "rosas". Esto es lo que escribe en los primeros capítulos:

El rosario encierra dos realidades: la oración mental y la vocal. La oración mental en el santo rosario es la meditación de los principales misterios de la vida, muerte y gloria de Jesucristo y de su santísima Madre. La oración vocal consiste en la recitación de quince decenas de avemarías, precedidas de un padrenuestro, unida a la meditación y contemplación de las quince principales virtudes que Jesús y María practicaron, conforme a los quince misterios del santo rosario. En la primera parte –que consta de cinco decenas– se honran y consideran los cinco misterios gozosos. En la segunda, los cinco dolorosos. Y en la tercera, los cinco misterios gloriosos

Sin embargo, el santo rosario –en la forma y método de que hoy nos servimos en su recitación– sólo fue inspirado a la Iglesia –en 1214– por la Santísima Virgen, que lo dio a Santo Domingo para convertir a

los herejes albigenses y a los pecadores. Ocurrió en la forma siguiente, según lo narra el Beato Alano de la Rupe :

Viendo Santo Domingo que los crímenes de los hombres obstaculizaban la conversión de los albigenses, entró en un bosque próximo a Tolosa y permaneció allí tres días y tres noches dedicado a la penitencia y a la oración continua, sin cesar de gemir, llorar y mortificar su cuerpo con disciplinas para calmar la cólera divina, hasta que cayó medio muerto. La Santísima Virgen se le apareció en compañía de tres princesas celestiales y le dijo: "¿Sabes, querido Domingo, de qué arma se ha servido la Santísima Trinidad para reformar el mundo?".

–¡Oh Señora, tú lo sabes mejor que yo –respondió él–; porque, después de Jesucristo, tu Hijo, tú fuiste el principal instrumento de nuestra salvación!

–Pues sabe –añadió Ella– que la principal pieza de la batalla ha sido el salterio angélico, que es el fundamento del Nuevo Testamento. Por ello, si quieres ganar para Dios esos corazones endurecidos, predica mi salterio."

Un albigense poseso

En el capítulo treinta y tres de su libro *El secreto admirable del Santísimo Rosario*, san Luis María Grignion de Montfort relata un hecho que vio con sus propios ojos, el cual da testimonio del poder del Rosario:

Mientras Santo Domingo predicaba el rosario cerca de Carcasona, le presentaron un albigense poseído del demonio. Exorcizólo el Santo en presencia de una gran muchedumbre. Se cree que estaban presentes más de doce mil hombres. Los demonios que poseían a este infeliz fueron obligados a responder, a pesar suyo, a las preguntas del Santo y confesaron:

1.º que eran quince mil los que poseían el cuerpo de aquel miserable, porque había atacado los quince misterios del rosario;

2.º que con el rosario que Santo Domingo predicaba causaba terror y espanto a todo el infierno y que era el hombre más odiado por ellos a causa de las almas que arrebatava con la devoción del rosario;

3.º revelaron, además, muchos otros particulares.

Santo Domingo arrojó su rosario al cuello del poseso y les preguntó que de todos los santos del cielo, a quién temían más y a quién debían amar más los mortales.



María le ofrece el Rosario a santo Domingo.

A esta pregunta los demonios prorrumpieron en alaridos tan espantosos que la mayor parte de los oyentes cayó en tierra, sobrecogidos de espanto. Los espíritus malignos, para no responder, comenzaron a llorar y lamentarse en forma tan lastimera y conmovedora, que muchos de los presentes empezaron también a llorar movidos por natural compasión. Y decían en voz dolorida por la boca del poseso: “¡Domingo! ¡Domingo! ¡Ten piedad de nosotros! ¡Te prometemos no hacerte daño! Tú que tienes compasión de los pecadores y miserables, ¡ten piedad de nosotros! ¡Mira cuánto padecemos! ¿Por qué te complaces en aumentar nuestras penas? ¡Conténtate con las que ya padecemos! ¡Misericordia! ¡Misericordia! ¡Misericordia!”.

El Santo, sin inmutarse ante las dolientes palabras de los espíritus, les respondió que no dejaría de atormentarlos hasta que hubieran respondido a sus preguntas. Dijéronle los demonios que responderían, pero en secreto y al oído, no ante todo el mundo. Insistió el Santo, y les ordenó que hablaran en voz alta. Pero su insistencia fue inútil: los diablos no quisieron decir palabra. Entonces, el Santo se puso de rodillas y elevó a la Santísima Virgen esta plegaria: “¡Oh excelentísima Virgen María! ¡Por virtud de tu salterio y rosario, ordena a estos enemigos del género humano que respondan a mi pregunta!”. Hecha esta oración, salió una llama ardiente de las orejas, nariz y boca del poseso. Los presentes temblaron de espanto, pero ninguno sufrió daño. Los diablos gritaron entonces: “Domingo, te rogamos por la pasión de Jesucristo y los méritos de su Santísima Madre y de todos los santos, que nos permitas salir de este cuerpo sin decir palabra. Los ángeles, cuando tú lo quieras, te lo revelarán. ¿Por qué darnos crédito? No nos atormentes más: ¡ten piedad de nosotros!”.

“¡Infelices sois e indignos de ser oídos!”, respondió Santo Domingo. Y, arrodillándose, elevó esta plegaria a la Santísima Virgen: “Madre dignísima de la Sabiduría, te ruego en favor del pueblo aquí presente –instruido ya sobre la forma de recitar bien la salutación angélica–. ¡Obliga a estos enemigos tuyos a confesar públicamente aquí la plena y auténtica verdad al respecto!”.

Había apenas terminado esta oración, cuando vio a su lado a la Santísima Virgen rodeada de multitud de ángeles que con una varilla de oro en la mano golpeaba al poseso y le decía: “¡Responde a Domingo, mi servidor!”. Nótese que nadie veía ni oía a la Santísima Virgen, fuera de Santo Domingo.

Entonces los demonios comenzaron a gritar: “¡Oh enemiga nuestra! ¡Oh ruina y confusión nuestra! ¿Por qué viniste del cielo a atormentarnos en forma tan cruel? ¿Será preciso que por ti, ¡oh abogada de los pecadores, a quienes sacas del infierno; oh camino seguro del cielo!, seamos obligados –a pesar nuestro– a confesar delante de todos lo que es causa de nuestra confusión y ruina? ¡Ay de nosotros! ¡Maldición a nuestros príncipes de las tinieblas!”.

¡Oíd, pues, cristianos! Esta Madre de Cristo es omnipotente, y puede impedir que sus siervos caigan en el infierno. Ella, como un sol, disipa las tinieblas de nuestras astutas maquinaciones. Descubre nuestras intrigas, rompe nuestras redes y reduce a la inutilidad todas nuestras tentaciones.

Nos vemos obligados a confesar que ninguno que persevere en su servicio se condena con nosotros. Un solo suspiro que Ella presente a la Santísima Trinidad vale más que todas las oraciones, votos y deseos de todos los santos. La tememos más que a todos los bienaventurados juntos y nada podemos contra sus fieles servidores. T

1 Tened también en cuenta que muchos cristianos que la invocan al morir y que deberían condenarse, según las leyes ordinarias, se salvan gracias a su intercesión. ¡Ah! Si esta Marieta –así la llamaban en su furia– no se hubiera opuesto a nuestros designios y esfuerzos, ¡hace tiempo habríamos derribado y destruido a la Iglesia y precipitado en el error y la infidelidad a todas sus jerarquías! Tenemos que añadir, con mayor claridad y precisión –obligados por la violencia que nos hacen–, que nadie que persevere en el rezo

del rosario se condenará. Porque Ella obtiene para sus fieles devotos la verdadera contrición de los pecados, para que los confiesen y alcancen el perdón e indulgencia de ellos.”

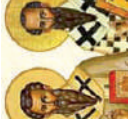
Entonces, Santo Domingo hizo rezar el rosario a todos los asistentes muy lenta y devotamente. Y a cada avemaría que recitaban –cosa sorprendente!□ salía del cuerpo del poseso gran multitud de demonios en forma de carbones encendidos. Cuando salieron todos los demonios y el hereje quedó completamente liberado, la Santísima Virgen dio su bendición –aunque invisiblemente– a todo el pueblo, que con ello experimentó sensiblemente gran alegría.

Este milagro fue causa de la conversión de muchos herejes, que llegaron hasta ingresar en la Cofradía del Santo Rosario. ❖





Enero 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Intenciones de oración del papa: Oremos para que la oración con la Palabra de Dios sea alimento en nuestras vidas y fuente de esperanza en nuestras comunidades, ayudándonos a construir una Iglesia más fraterna y misionera.				1  Santa María, Madre de Dios, Solemnidad	2  Santos Basilio Magno y Gregorio de Nacianzo	3  El Santísimo Nombre de Jesús
4  La Epifanía del Señor	5  San Juan Neuman	6  San Juan de Ribera	7  San Andrés Bessette	8  San Raimundo de Peñafort	9  Beata Paulina Jaricot	10  San Agatón, Papa
11  El Bautismo del Señor	12  Sta. Margarita Bourgeoys	13  San Hilario, obispo y doctor de la Iglesia	14  Ste Véronique de Binasco St Félix de Nole	15  Nuestro Señor de las Esquipulas, Guatemala	16  San Marcelo I, Papac.S.C.	17  San Antonio, abad
18  2do. Domingo de Tiempo ord. Sta. Margarita de Hungría	19  San Joseph Sébastien Pelczar, obispo	20  San Sebastián, mártir	21  Sta. Inés, Virgen	22  San Vicente, Mártir	23  Sta. Mariana Cope	24  San Fco. de Sales, Obispo y doctor de la Iglesia
25  3er Dom. de tiempo ordinario. Conversión de San Pablo	26  Santos Timoteo y Tito	27  Santa Ángela de Merici, virgen	28  Santo Tomás de Aquino	29  San Gildas, Abad	30  Sta. Jacinta Marescotti	31  San Juan Bosc



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Samedi
1 4to. dom. de tiempo ordinario. Ste Brigdae de Kildare	2 La Presentación del Señor. Virgen de la Candelaria	3 San Blas, obispo y mártir	4 S Sta Juana de Valois	5 San Felipe de Jesús, mártir	6 Santos Pablo Miki y compañeros, mártires	7 San Gil Ma. de San José, Religioso Franciscano
8 V dom de tiempo ordinario Ste Joséphine Bakhita	9 San Miguel Cordero	10 Ste Scholastique, virge St José Sanchez del Río	11 Ntra Señora de Lourdes	12 Sta Eulalia de Barcelona	13 Sta. Catalina de Ricci	14 San Cirilo y San Metodio
15 6to. dom de tiempo ordinario St Claude de la Colombière	16 San Joséh Allamano	17 Los Santos Siete Fundadores de la Orden de los Servita	18 Miércoles de Ceniza	19 San Conrado de Plaisance	20 Santos Francisco y Jacinta de Fátima	21 San Pedro Damían, obispo y doctor de la Iglesia
22 1er domingo de cuaresma Cátedra de San Pedro	23 San Policarpo, mártir	24 B. Tomás María Fusco	25 Beata Ma. Ludovica de Angelis	26 Sta Paula Montal	27 San Gregorio de Narek, abad y doctor de la Iglesia	28 Beato Daniel Brottier
Intenciones de oración del papa: Oremos para que los niños que padecen enfermedades incurables y sus familias reciban la atención médica y el apoyo necesario, sin perder nunca la fuerza y la esperanza.						

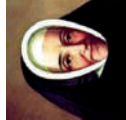


Marzo 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 2º domingo de cuaresma San Albino de Angers	2 Sta. Ángela de la Cruz	3 Sta Catalina Drexel	4 San Casimiro, Santo Patrono de Polonia	5 San Juan José de la Cruz	6 Santa Coleta	7 Santas Perpetua y Felicidad, mártires
8 3er dom de Cuaresma San Juan d Dios	9 St Dominique Savio Ste Françoise Romaine	10 Sta Ma. Eugenia de Jesús	11 San Eulogio de Córdoba	12 San Luis Orione	13 Sta. Dulce Lopes Pontes	14 Sta. Matilde, Emperatriz
15 IV Domingo de Cuaresma Sta. Louisa de Marillac	16 San Julián de Antioquia	17 San Patricio, obispo	18 San Cirilo de Jerusalén, obispo	19 San José, esposo de la Bienaventurada Virgen	20 Sta María Jesús Sancho de Guerra	21 San Nicolás de Flue, Patrón de Suiza
22 5to dom de Cuaresma Beato Clement A. von Galen	23 Santo Toribio de Mogrovejo, obispo	24 Sta Catalina de Suecia San Oscar Romero, martyr	25 La Anunciación del Señor	26 San Ludgero, obispo	27 Beato Luis Édouard Cestac	28 San Gountrán, rey
29 Domingo de Ramos	30 San Juan Climaco	31 San Benjamin, diacono			Oremos para que las Naciones procedan a un desarme efectivo, particularmente el desarme nuclear, y los líderes mundiales elijan el camino del diálogo y de la diplomacia en vez de la violencia.	

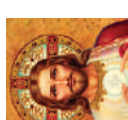
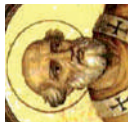


Abril 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Por los sacerdotes en crisis. Oremos por los sacerdotes que atraviesan momentos de crisis en su vocación, para que encuentren el acompañamiento necesario y que las comunidades los apoyen con comprensión			1  San Hugo de Grenoble	2  Jueves Santo en la Cena del Señor	3  Viernes Santo en la Pasión del Señor	4  San Isidro, obispo
5  Domingo de Pascua	6  Santa Gala	7  San Juan Bautista de la Salle	8  Santa Julia Billart	9  Beato Antonio Pavoni Bse A.-Catherine Emmerich	10  San Miguel de los santos	11  San Estanislao, obispo y mártir
12  II Domingo de Pascua La Fiesta de la Divina Misericordia	13  San Martín, papa y	14  Ste Lydwine de Schiedam	15  San César de Bus	16  San Benito José Labre Nicomédie	17  Sta Kateri Tekakwitha	18  Beata Mariana Blondin te Bernadette Soubiroux
19  III Domingo de Pascua San León IX, Papa	20  Sta Inés de Montepulciano	21  San Anselmo de Canterbury	22  Santa Alejandra, mártir	23  San Jorge, mártir	24  San Fidel de Sigmaringa, presbítero y mártir	25  San Marcos Evangelista
26  IV Domingo de Pascua N.S. del Buen Consejo	27  Sta. Zita de Lucca VirgenGabriel de	28  San Luis Grignon de Montfort	29  Sta. Catalina de Siena, virgen y doctora de la Iglesia	30  Santa María de la Encarnación		

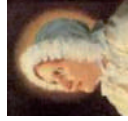
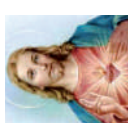
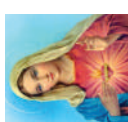
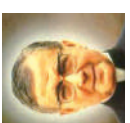
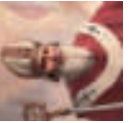


fuente: ID 23583196 © Jorisvo / Dreamstime.com

Oremos para que cada uno, desde los grandes productores hasta los pequeños consumidores, se comprometa para evitar el desperdicio de alimentos y que todos tengan acceso a una alimentación de calidad.	3		4		5		6		7		8		9		2	
	10		11		12		13		14		15		16		23	
	17		18		19		20	cc								



Junio 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1  San Justino, mártir	2  Sts. Marcelino y Pedro mártires	3  Santos Carlos Luanga y compañeros, mártires	4  St François Caraccioilo St Filippo Smaldone	5  San Bonifacio, obispo y mártir	6  San Marcelino Champagnat
7  Corpus Christi	8  San Jacques Berthieu,	9  Beata Anna-Maria Taigi	10  San Landry Obispo	11  San Bernabé, apóstol	12  El Sagrado Corazón de Jesús	13  El Inmaculado Corazón de María
14  XII Dom. de Tiempo Ordinario Santos Valerio y Rufino	15  Santa Germana Cousinr	16  San Juan Fco. de Regis	17  San Alberto Chmielowski	18  San Gregorio Barbarigo	19  San Romualdo abad	20  San Silverio, papa y mártir
21  XII Dom. de Tiempo Ordinario San Lis Gonzagua	22  Santo Tomás Moro	23  San José Cafasso	24  El Nacimiento de San Juan Bautista	25  San Guillermo abad	26  San Josemaría Escrivá de Balager	27  Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
28  XII Dom. de Tiempo Ordinario San Ireneo de Lyon	29  Santos Pedro y Pablo apóstoles	30  Santos Protomártires de la Iglesia Romana			Oremos por el respeto y la protección de la vida humana en todas sus etapas, reconociéndola como un don de Dios.	

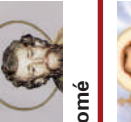


Julio 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Por el respeto de la vida humana. Oremos por el respeto y la protección de la vida humana en todas sus etapas, reconociéndola como un don de Dios.			1  Santa Esther, Reina de Persia	2  San Bernardin Realino	3  Santo Tomás, apóstol	4  Nuestra Señora del Refugio Jeanne de Valois
5  XIV Dom de tiempo ordinario San Antonio M. Zaccaria	6  Santa Maria Goretti	7  San Antonin Frantosati	8  Santos Aquila y Priscila esposos mártires	9  St Augustin Zhao Rong et 119 compagnons, martyr	10  Beatos Manuel Ruiz y 10 compañeros	11  San Benito, abad
12  XV Dom de tiempo ordinario L. Martin et Z. Guérin	13  Sta Cielia Barbieri	14  San Camilo de Lelis	15  San Buenaventura, obispo y doctor de la Iglesia	16  Nuestra Señora del Carmen	17  San Alejo	18  San Federico
19  XVI Dom de tiempo ordinario San Arsenio, monje	20  El Divino Niño, Colombia	21  San Lorenzo de Brindis	22  Sta. Maria Magdalena	23  Sta Brígida de Suecia, religiosa	24  San Charbél Makhlof, monje	25  Santiago, apóstol prêtre et docteur de l'Eglise
26  XVII Dom de tiempo ordinario Sta Ana y San Joachin	27  San Pantaleón, Médico y mártir	28  Sta Alfonsa Muttathupadathu	29  Santos Marta, María y Lázaro	30  San Loopoldo Mandic	31  San Ignacio de Loyola presbítero	t

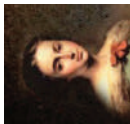
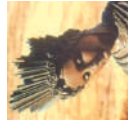
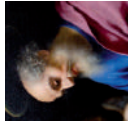
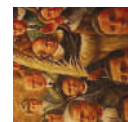
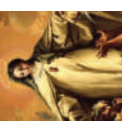


Agosto 2026

Domingo		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Por la evangelización en la ciudad. Oremos para que, en las grandes ciudades, a menudo marcadas por el anonimato y la soledad, encontremos nuevas formas de anunciar el Evangelio, descubriendo caminos creativos para construir comunidad.							
2		3		4		5	
XIX Dom. de Tiempo Ordinario Pedro Julián Eymard,		Santa Lidia	San Juan Ma. Vianney, sacerdote		La Dedicación de la Basílica de Santa María	6	
					La Transfiguración del Señor	7	
9		10		11		12	
XIX Dom. de Tiempo Ordinario Santa Edith Stein		San Lorenzo, Diácono y mártir	Santa Clara, Virgen		Santa Juana Francisca de Chantal, religiosa	13	
						14	
16		17		18		19	
XX Dom. de Tiempo Ordinario San Esteban de Hungría. rei		St Hyacinthe, prêtre Bse Elisabeth Turregeon	San Alberto Hurtado Cruchaga a patron		San Juan Eudes, doctor de la Iglesia	20	
						21	
23		24		25		26	
XXI Dom. de Tiempo Ordinario		San Bartolomé		San Luis de Francia		27	
						28	
30		31				29	
XXII Dom. de Tiempo Ordinario							

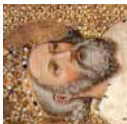
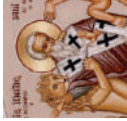
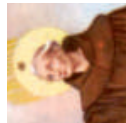
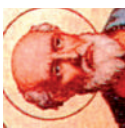
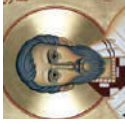


Septiembre 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Samedi
Por el cuidado del agua. Oremos por una gestión justa y sostenible del agua, recurso vital, para que todos tengan acceso equitativo a ella.						
6  XXIII Dom de Tiempo Ordinario Santos Donaciano y Cleto	7  Santa Regina	8  Nacimiento de la Virgen María	9  San Pedro Claver, Presbítero	10  San Nicolás de Tolentino	11  Señor de los Milagros de Buga, Nuestra Señora de Coromoto	12  El Santísimo Nombre de María
13  XXIV Dom de Tiempo Ordinario San Juan Crisóstomo	14  Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz	15  Nuestra Señora de los Dolores	16  Santos Cornelio, papa y Cipriano, obispo, mártires	17  Santa Hildegarda de Bingen virgen y doctora de la alglesia	18  San José de Cupertino	19  Nuestra Sra. De La
20  XXV Dom de Tiempo Ordinario San os Andrés Kim	21  San Mateo Apóstol y evangelista	22  233 Mártires de la Guerra Civil Española	23  San Pío de Pietrelcina, Presbítero	24  Nuestra Señora de la Merced, Española	25  San Carlos de Sezze, Franciscano	26  Santos Cosme y Damián
27  XXVI Dom de Tiempo Ordinario San Vicente de Paúl	28  San Wencenslao, martir	29  Santos Miguel, Gabriel y Rafael, Arcángeles	30  San Jerónimo, Presbítero y doctor de la Iglesia			

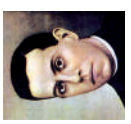
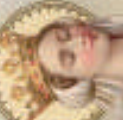
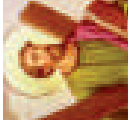


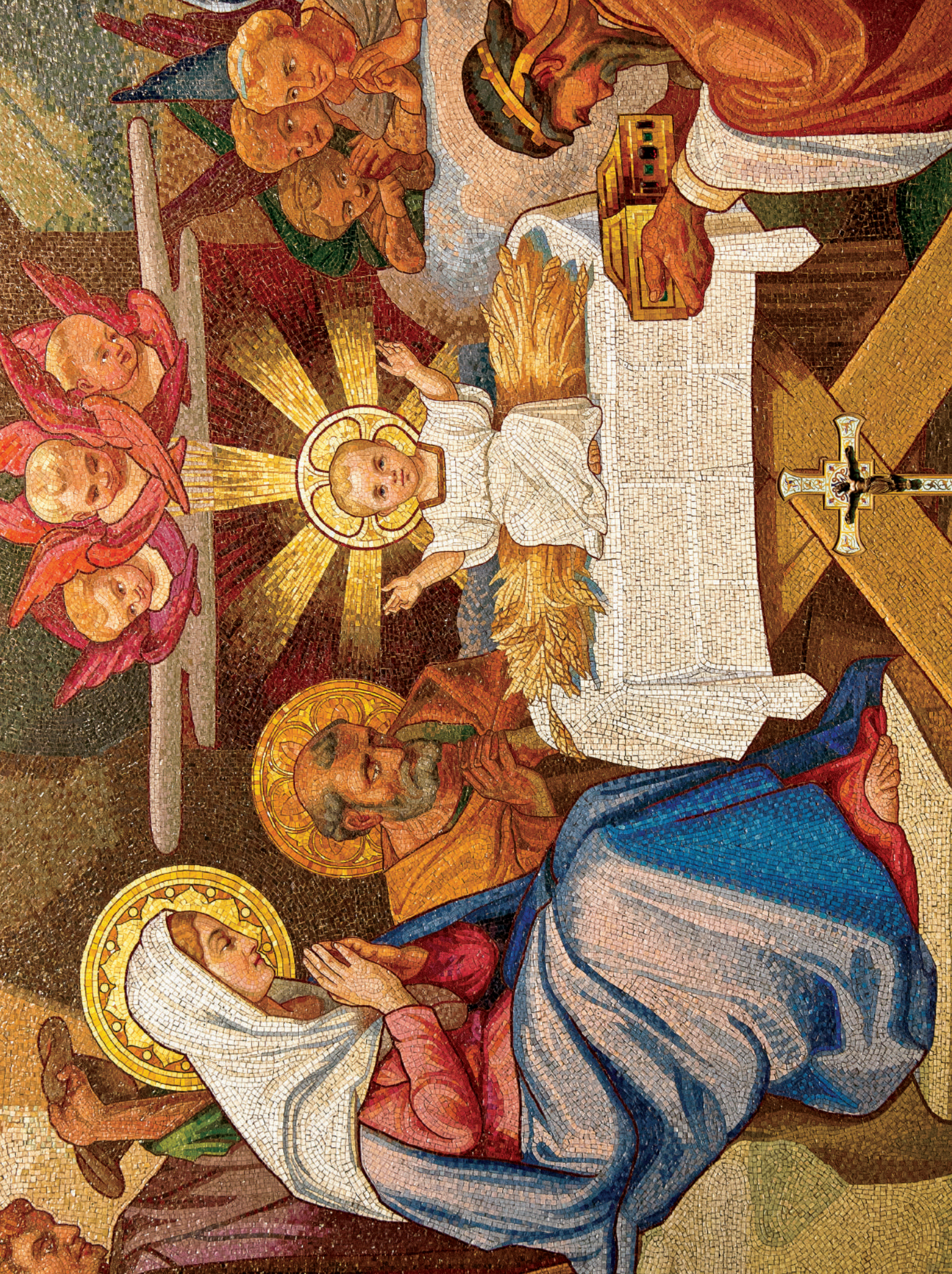
Octubre 2026

Domingo			Lunes		Martes	Miércoles		Jueves	Viernes	Sábado			
PoOr la pastoral de la salud mental. Recemos para que la pastoral de la salud mental se integre en toda la Iglesia, ayudando a superar el estigma y la discriminación hacia las personas con enfermedades mentales.													
4		5		6		7		8		9		10	
XXVII Dom. del Tiempo Ordinar San Francisco de Asís	Santa Faustina Kowalska	B. María Rosa Durocher						Santas Taís y Pelagia	San John H. Newman. Doctor de la Iglesia	San Daniel Comboni			
11		12		13		14		15		16		17	
XXVII Dom. del Tiempo Ordinar San Juan XXIII, papa	San Carlo Acutis Acción de Gracias Canadá	San Eduardo, rey						Santa Teresa de Ávila, virgen y doctora de la Iglesia	Santa Margarita Ma. de Alacoque, Virgen C.S.C.	San Ignacio de Antioquia, Obispo			
18		19		20		21		22		23		24	
XXVII Dom. del Tiempo Ordinar San Lucas, Evangelista	Santos mártires canadienses	Sta. María Bertila Boscardin, o.s.b.						San Juan Pablo II, papa	San Juan de Capistrano, Presbítero	San Antonio María Claret, Obispo			
25		26		27		28		29		30		31	
XXV Dom de Tiempo Ordinar San Crispín y Crispiano	San Evaristo, papa San José Gregorio Hernandez	San Frumencio, obispo						San Gaetano Errico	San Angelo de Acri	San Alfonso Rodríguez			

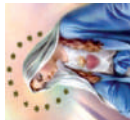
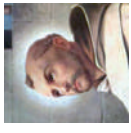
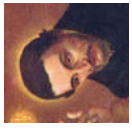
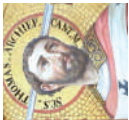


Noviembre 2026

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1  Todos los Santos	2  Commemoración de todos los Fieles Difuntos	3  San Martín de Porres	4  San Carlos Borromeo, Obispo	5  Santos Zechariah e Isabel	6  San Leonardo	7  San Vicente Grossi
8  XXXII Dom de Tiempo Ordinario Santa Isabel de la Trinidad	9  La Dedicación de la Basílica de Letrán	10  San León Magno, papa	11  San Martín de Tours, Obispo	12  San Josafat, Obispo y mártir	13  San Estanislao Koska mártir	14  San José Pignatelli, Restaurador de los Jesuitas
15  XXXIII Dom de Tiempo Ordinario San Alberto Magno	16  Sta Gertrudis, virgen	17  Santa Isabel de Hungría	18  La Dedicación de las Basílicas de los Santos Pedro y Pablo	19  San Rafael Kalinowski	20  San Edmundo, Mártir	21  La Presentación de la Santísima Virgen María
22  Jesucristo, Rey del Universo	23  Beato Miguel Agustín Pro	24  San Andrés Dung-Lac y compañeros mártires	25  Santa Catalina de Alejandría Virgen y mártir i saint P	26  San Leonardo de Porto Mauricio	27  Virgen de la Medalla Milagrosa	28  Sta. Catalina Labouré
29  I Domingo de Adviento San Frs-Antinio Fasani	30  San Andrés, apóstol					Por el buen uso de la riqueza. Oremos por un buen uso de la riqueza para que, no cediendo a la tentación del egoísmo, esté siempre al servicio del bien común y la solidaridad con los que tienen menos.



Diciembre 2026

Dimanche	Lundi	Mardi	Mercredi	Jeudi	Vendredi	Samedi
Oremos por las familias que experimentan la ausencia de una madre o de un padre, para que encuentren en la Iglesia apoyo y acompañamiento, y en la Fe ayuda y fuerza en los momentos difíciles.	1  San Carlos de Foucauld te GENEVIÈVE de Paris	2  Santa Bibiana	3  San Francisco Javier, Presbítero y mártir	4  San Juan Damasceno, Presbítero y mártir	5  San Sebas, Abad	
6  II Domingo de Adviento San Nicolás de Bari	7  San Ambrosio, Obispo	8  Inmaculada Concepción	9  San Juan Diego	10  Nuestra Señora de Loreto	11  San Dámaso I, Papa	12  Nuestra Señora de Guadalupe
13  III Dom. de Adviento- Santa Lucía, Virgen	14  San Juan de la Cruz	15  Santa Virginia Bracelli	16  Beato Clemente Marchisio	17  Beata Matilde del Sagrado Corazón Télles Robles Vives	18  San Gaciano, Obispo	19  San Anastasio I, Papa
20  IV Dom. de Adviento San. Vicente Romano	21  San Pedro Canisio	22  Santa Francisca Xavier Cabrini	23  San Juan de Kenty	24  Santa Paola Elisabetta Ceroli	25  La Natividad del Señor	26  San Esteban, Protomártir
27  La Sagrada Familia de Jesús, María y José	28  Los santos inocentes	29  Santo Tomas Becket	30  Beata Eugenia Ravasco veuve	31  San Silvestre I, papa		

¿Qué es la doctrina social de la Iglesia?

por Alain Pilote

Rerum Novarum

El nombre que eligió el Papa actual, León XIV, trae inevitablemente a la actualidad el nombre de León XIII (foto a la derecha), Papa de 1878 a 1903, así como la principal carta encíclica que se le asocia, **Rerum Novarum**, escrita en 1891. Por primera vez, un Papa abordaba los problemas sociales y económicos de la época, marcando así el inicio de las encíclicas sociales de los Papas que, en las décadas siguientes, desarrollarían un conjunto de principios de justicia en toda la vida social, en las relaciones entre los individuos y gobiernos, trabajadores y empleadores, etc.



Estos principios, elaborados y desarrollados desde León XIII hasta hoy, traerían felicidad a las personas, a las familias y a las naciones si fueran aplicados. A este conjunto de principios se le conoce como “doctrina social de la Iglesia”.

Salvo raras excepciones, cada encíclica escrita por un Sumo Pontífice se nombra a partir de las primeras palabras del texto en latín. Así, la encíclica de León XIII de 1891 comienza de esta manera: “La sed de innovaciones una vez suscitada”, que en latín se dice: *Rerum novarum semel excitata cupidine*. Las palabras “rerum novarum” significan literalmente en latín “cosas nuevas”, sinónimo de “innovaciones”.

La sociedad de 1891 efectivamente enfrentaba una situación nueva, consecuencia de la revolución industrial. La encíclica de León XIII condenaba tanto la pobreza que pesaba sobre la mayor parte de la clase obrera como los movimientos políticos de inspiración socialista y marxista, que pretendían falsamente liberar a los trabajadores. Sin embargo, León XIII denunciaba también los excesos del capitalismo y las condiciones injustas de los trabajadores, alentando, entre otras cosas, la creación de sindicatos cristianos y el catolicismo social.

Primera de una larga lista

Los Papas que sucedieron a León XIII desarrollaron esta enseñanza social de acuerdo con las nuevas condiciones y circunstancias de la sociedad, con documentos —encíclicas salvo algunas excepciones— escritos cada diez años para conmemorar los aniversarios de Rerum Novarum.

El 15 de mayo de 1931, cuarenta años exactos después de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, una segunda encíclica social fue publicada por el Papa Pío XI, con el nombre de **Quadragesimo Anno**, palabras latinas que significan cuarenta años. Escrita en el contexto de la crisis económica mundial de 1929, esta encíclica, sobre “la restauración del orden social”, aportó numerosas novedades al marco ya trazado por León XIII, desarrollando, por ejemplo, el principio de subsidiariedad.

Fue también en esta encíclica donde por primera vez se utilizó la expresión “doctrina social de la Iglesia” para designar la enseñanza social de los Papas. Y sobre todo, es la encíclica que hasta hoy ha utilizado las palabras más fuertes para denunciar el funcionamiento del sistema financiero actual:

“Quienes son poseedores y dueños del dinero, gobiernan el crédito y lo dispensan según su antojo. De este modo, distribuyen en cierto modo la sangre al organismo económico cuya vida tienen en sus manos, de tal manera que, sin su consentimiento, nadie puede ya respirar”.

El 1 de junio de 1941, domingo de Pentecostés, el Papa Pío XII escribió, no una encíclica, sino un **radiomensaje** con ocasión del 50 aniversario de *Rerum Novarum*, subrayando en particular el derecho de todos a los bienes materiales.

El 15 de mayo de 1961, con motivo del 70 aniversario de *Rerum Novarum*, el Papa San Juan XXIII publicó la encíclica **Mater et Magistra** (La Iglesia madre y educadora), sobre “la evolución reciente de la cuestión social a la luz de los principios cristianos”, que habla, entre otros temas, de la multiplicación de formas de asociaciones que permiten satisfacer mejor las necesidades humanas.

El 14 de mayo de 1971, con ocasión de los 80 años de *Rerum Novarum*, el Papa San Pablo VI publicó la carta apostólica **Octogesima adveniens** (80 aniversario), hablando del nacimiento de la era posindustrial y de los nuevos problemas sociales que la acompañan.



San Juan Pablo II

El 15 de septiembre de 1981, con motivo del 90 aniversario de *Rerum Novarum*, el Papa San Juan Pablo II publicó la encíclica **Laborem Exercens** sobre el trabajo humano, reflexionando sobre el hombre y el trabajo, así como la cuestión del desempleo. La encíclica debía publicarse el 15 de mayo, aniversario de *Rerum Novarum*,

pero el atentado del 13 de mayo de 1981 contra el Santo Padre retrasó su publicación algunos meses.

El 15 de mayo de 1991, exactamente cien años después de la publicación de *Rerum Novarum*, el Papa San Juan Pablo II publicó la encíclica **Centesimus Annus** (el centenario), recordando toda la enseñanza social de la Iglesia desde León XIII, el fracaso del comunismo y los límites del capitalismo liberal.

A esta lista, sobre el mismo tema, hay que añadir también la Constitución pastoral **Gaudium et Spes** (gozo y esperanza) sobre la Iglesia y el mundo actual, promulgada el 8 de diciembre de 1965, especialmente su tercer capítulo sobre la vida económico-social.

Y se puede incluir también en esta lista la encíclica **Laudato si'** (en italiano, "Alabado seas, Señor") del Papa Francisco, publicada el 24 de mayo de 2015, domingo de Pentecostés, sobre "el cuidado de la casa común", abogando por una "ecología integral" que tenga en cuenta ante todo al ser humano.

El desarrollo de los pueblos

Dos años después del Concilio Vaticano II, se publicó una encíclica sobre un tema específico de la doctrina social, formando una nueva categoría en sí misma, cuya importancia también sería subrayada más tarde por las encíclicas de otros Sumos Pontífices, publicadas para el aniversario de esta encíclica:

El 26 de marzo de 1967, domingo de Pascua, el Papa San Pablo VI publicó la encíclica **Populorum Progressio** sobre el desarrollo de los pueblos, hablando de la creciente desigualdad entre los países del hemisferio norte del planeta y los del sur, muchos países del Tercer Mundo que habían obtenido recién

temente su independencia política, pero sin los medios financieros. Pablo VI aboga por un "desarrollo integral", es decir, de todos los hombres y de todo el hombre, y afirma que "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz".

El 30 de diciembre de 1987, para conmemorar los 20 años de *Populorum Progressio*, el Papa San Juan Pablo II publicó la encíclica **Sollicitudo Rei Socialis** (El interés activo que la Iglesia tiene por la cuestión social), señalando que desde 1967 la diferencia entre ricos y pobres había aumentado, y que incluso existía pobreza en los países superdesarrollados. La encíclica desarrolla la categoría teológica de "estructuras de pecado" y establece con gran claridad lo que es la doctrina social de la Iglesia.

El 29 de junio de 2009, para el 40 aniversario de *Populorum Progressio*, el Papa Benedicto XVI publicó la encíclica **Caritas in Veritate**, sobre el desarrollo humano en la caridad y la verdad. (Benedicto XVI menciona que la publicación de la encíclica debió posponerse 2 años, para tener en cuenta la crisis económica de 2007 y 2008.) El Santo Padre habla allí de la globalización, la deslocalización de empresas (que se establecen en países donde los salarios son más bajos), el desarrollo sostenible y la crisis financiera mundial.

¿Por qué una doctrina social?

Si la Iglesia interviene en las cuestiones sociales y ha desarrollado un conjunto de principios conocidos como "doctrina social de la Iglesia", es esencialmente porque, como decía el Papa Benedicto XV, "es en el terreno económico donde está en peligro la salvación de las almas". Su sucesor inmediato, el Papa Pío XI, escribía también:

"Es exacto decir que tales son actualmente las condiciones de la vida económica y social que un número muy considerable de hombres encuentra en ellas las mayores dificultades para realizar la obra, la única necesaria, de su salvación". (*Quadragesimo anno*, 15 de mayo de 1931).

Pío XII se expresaba de manera semejante: **"¿Cómo podría permitirse a la Iglesia, Madre tan amante y preocupada por el bien de sus hijos, permanecer indiferente ante sus peligros, callar o fingir no ver y no comprender las condiciones sociales que, voluntaria o involuntariamente, hacen ardua y prácticamente imposible una conducta cristiana conforme a los mandamientos del Soberano Legislador?"** (Radiomensaje del 1 de junio de 1941). Y así hablan todos los Papas, incluido León XIV hoy.



Pío XII

El 25 de octubre de 2004, el Pontificio Consejo Justicia y Paz publicó el “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”, que presenta de manera sistemática esta doctrina. Allí se puede leer:

“La doctrina social de la Iglesia es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia. Todo lo que concierne a la comunidad de los hombres — situaciones y problemas relativos a la justicia, a la liberación, al desarrollo, a las relaciones entre los pueblos, a la paz— no es ajeno a la evangelización, y ésta no sería completa si no tuviera en cuenta la llamada recíproca que se lanzan continuamente el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. (n. 66). La Iglesia tiene el derecho de ser para el hombre maestra de la verdad de la fe: de la verdad no sólo del dogma, sino también de la moral que se deriva de la naturaleza humana y del Evangelio. (n. 70)

“Por un lado, hay que evitar ‘el error que consiste en reducir el hecho religioso al ámbito puramente privado’; por otro lado, no se puede orientar el mensaje cristiano hacia una salvación puramente ultraterrena (del otro mundo), incapaz de iluminar la presencia en la tierra.’ En razón del valor público del Evangelio y de la fe y a causa de los efectos perversos de la injusticia, es decir, del pecado, la Iglesia no puede permanecer indiferente ante los asuntos sociales. ‘Corresponde a la Iglesia anunciar en todo tiempo y lugar los principios de la moral, incluso en lo que concierne al orden social, así como emitir un juicio sobre toda realidad humana, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas’.” (Canon 747, n. 2).

Cuatro principios básicos



La doctrina social de la Iglesia puede resumirse en cuatro principios, o cuatro “columnas”, sobre las cuales todo sistema en la sociedad debe basarse. Se puede leer en los párrafos 160 y 161 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia lo siguiente: “Los principios permanentes de la doctrina social de la Iglesia constituyen los verdaderos fundamentos de la enseñanza social católica, a saber:

1. El principio de la dignidad de la persona humana, que se el fundamento de todos los demás

principios y del contenido de la Doctrina Social; 2. el bien común; 3. la subsidiaridad; 4. la solidaridad.”

La primacía de la persona humana

La doctrina social de la Iglesia puede resumirse en este principio básico, la primacía de la persona humana: **“La doctrina social cristiana tiene como luz la Verdad, como objetivo la Justicia y como fuerza dinámica el Amor... Su principio básico es que los seres humanos son y deben ser fundamento, fin y sujetos de todas las instituciones donde se manifiesta la vida social.”** (Juan XXIII, encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo de 1961, nn. 219 y 226.)

Todos los sistemas deben estar al servicio del hombre, incluidos los sistemas financieros y económicos. San Juan Pablo II escribía en su primera encíclica, *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979, n. 16):

“Las indispensables transformaciones de las estructuras económicas (...) la miseria frente a la abundancia que pone en entredicho las estructuras y mecanismos financieros (...) El hombre no puede renunciar a sí mismo ni al lugar que le es propio en el mundo visible, no puede convertirse en esclavo de las cosas, esclavo de los sistemas económicos, esclavo de sus propios productos.”

El 26 de septiembre de 1985, San Juan Pablo II dirigió el siguiente mensaje a la 6ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza:

“Deseo abordar una cuestión delicada y dolorosa. Quiero hablar del tormento de los responsables de varios países que ya no saben cómo enfrentar el angustiante problema del endeudamiento (...). Una reforma estructural del sistema financiero mundial es sin duda una de las iniciativas más urgentes y necesarias.”

Por lo tanto, el objetivo de los sistemas económicos y financieros, según la Iglesia, es también el servicio al hombre. El propósito fin del sistema económico es la satisfacción de las necesidades humanas. Esto lo recuerda Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno* (n. 75):

“El organismo económico y social estará sanamente constituido y alcanzará su fin, sólo cuando provea a todos y cada uno de sus miembros, todos los bienes que los recursos de la naturaleza y de la industria, así como la organización verdaderamente social de la vida económica, ofrecen.



Pío XI

«Hay un terrorismo de base que emana del control global del dinero sobre la tierra y atenta contra la humanidad entera... oda la Doctrina Social de la Iglesia y el magisterio de mis antecesores se rebelan contra el ídolo-dinero que reina en lugar de servir, tiraniza y aterroriza a la humanidad.» – Papa Francisco



“Estos bienes deben ser lo suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades de una subsistencia honesta y para elevar a los hombres a ese grado de bienestar y de cultura que, siempre que se use sabiamente, no pone obstáculo a la virtud, sino que facilita singularmente su ejercicio.”

El bien común

Pasemos ahora al segundo principio o “columna” de la doctrina social de la Iglesia: el bien común. Por bien común se entiende: **“ese conjunto de condiciones sociales que permiten, tanto a los grupos como a cada uno de sus miembros, alcanzar su perfección de una manera más plena y más fácil”.** (*Gaudium et Spes*, 26.)

Se puede leer en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, en el n.167: El bien común compromete a todos los miembros de la sociedad: ninguno está exento de colaborar, según sus propias capacidades, en la realización y desarrollo de este bien... Todos tienen también derecho a beneficiarse de las condiciones de vida social que resultan de la búsqueda del bien común. La enseñanza de Pío XI sigue siendo muy actual: “Es necesario, por tanto, atribuir a cada uno lo que le corresponde y reconducir a las exigencias del bien común o a las normas de la justicia social, la distribución de los recursos de este mundo, cuyo flagrante contraste entre un puñado de ricos y una multitud de indigentes atestigua en nuestros días, a los ojos del hombre de corazón, los graves desórdenes.” (Encíclica *Quadragesimo Anno*, 197.)

Los números de los párrafos siguientes hacen referencia a los párrafos del Compendio citado anteriormente.

168. **La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.** (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1910.) El Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad ci-

vil de la que es expresión,³⁵⁶ de modo que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios —materiales, culturales, morales, espirituales— para gozar de una vida auténticamente humana. El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable.

170. El bien común de la sociedad no es un fin autárquico; tiene valor sólo en relación al logro de los fines últimos de la persona y al bien común de toda la creación. Dios es el fin último de sus criaturas y por ningún motivo puede privarse al bien común de su dimensión trascendente, que excede y, al mismo tiempo, da cumplimiento a la dimensión histórica.

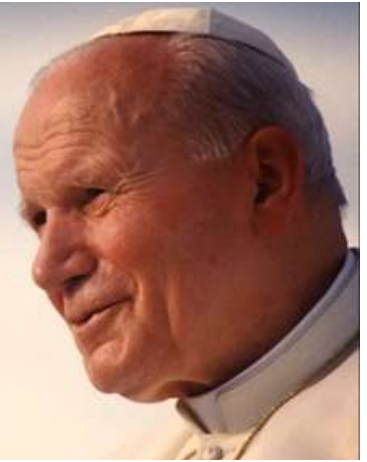
La destinación universal de los bienes

171. **Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: « Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad ».** (*Gaudium et Spes*, 69.) Este principio se basa en el hecho que « el origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos (cf. Gn 1,28-29).

Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra... La persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas para su existencia; estos bienes le son absolutamente ►

«Es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros.»

– Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*



indispensables para alimentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada. (Cf. Pío XII, Radiomensaje del 1 de junio de 1941.)

172. El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. **Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el « primer principio de todo el ordenamiento ético-social »** (Juan Pablo II, encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 42.)

La pobreza frente a la abundancia

Dios puso en la tierra todo lo necesario para alimentar a todos. Pero por falta de dinero, los productos no pueden llegar a quienes tienen hambre: montañas de productos se acumulan frente a millones que mueren de hambre. Es el paradoja de la miseria frente a la abundancia:

“Evidentemente, un defecto fundamental o más bien un conjunto de defectos, más aún, un mecanismo defectuoso está en la base de la economía contemporánea y de la civilización materialista, que no permite a la familia humana alejarse, yo diría, de situaciones tan radicalmente injustas.” (Juan Pablo II, encíclica *Dives in Misericordia*, 30 de noviembre de 1980, n. 11.)

La pobreza frente a la abundancia... **“representan como el gigantesco desarrollo de la parábola bíblica del rico epulón y del pobre Lázaro. La amplitud del fenómeno pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que, apoyados en diversas presiones políticas, rigen la economía mundial: ellos se revelan casi incapaces de absorber las injustas situaciones sociales heredadas del pasado y de enfrentarse a los urgentes desafíos y a las exigencias éticas... Nos encontramos ante un grave drama que no puede dejarnos indiferentes.”** (Juan Pablo II, encíclica *Redemptor Hominis*, n. 16.)

Reforma del sistema financiero

Los Papas denuncian la dictadura del dinero escaso y piden una reforma de los sistemas financieros y económicos, el establecimiento de un sistema económico al servicio del hombre:

“Es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros.” (Juan Pablo II, encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 16.)

“Hago un llamado a todos los responsables de poder para que juntos se esfuercen en encontrar las soluciones a los problemas actuales, lo que supone una reestructuración de la economía de manera que las necesidades humanas prevalezcan siempre sobre la ganancia financiera.” (Juan Pablo II a los pescadores de St. John’s, Terranova, 12 de septiembre de 1984.)

El principio de subsidiaridad

Llegamos ahora al tercer principio de la doctrina social de la Iglesia: la subsidiaridad. Los niveles superiores de gobierno no deben hacer lo que los niveles inferiores, más cercanos al individuo, pueden hacer. Es lo contrario de la centralización —y de su aplicación más extrema, un gobierno mundial donde se abolirían todos los gobiernos nacionales—. Este principio de subsidiaridad significa también que los gobiernos existen para ayudar a los padres, no para reemplazarlos. Se puede leer en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*:

186. La exigencia de tutelar y de promover las expresiones originarias de la sociabilidad es subrayada por la Iglesia en la encíclica *Quadragesimo anno* (n. 203), en la que el principio de subsidiaridad se indica como principio importantísimo de la « filosofía social »: « Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos

Con base en este principio, todas las sociedades de orden superior deben adoptar una actitud de ayuda

En su primera encíclica *Deus Caritas Est* (Dios es amor), el papa Benedicto XVI escribió: «La Iglesia es la familia de Dios en el mundo. En esta familia no debe haber nadie que sufra por falta de lo necesario... El objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes.



(“subsidium”), es decir, de apoyo, promoción y desarrollo, en relación con las sociedades de orden inferior. De esta manera, los cuerpos sociales intermedios pueden cumplir adecuadamente las funciones que les corresponden, sin tener que cederlas injustamente a otros grupos sociales de nivel superior, los cuales terminarían por absorberlos, reemplazarlos y, en última instancia, negarles su dignidad y su espacio vital.

A la subsidiaridad entendida en sentido positivo, como ayuda económica, institucional o legislativa ofrecida a las entidades sociales más pequeñas, corresponde una serie de implicaciones en sentido negativo, que imponen al Estado abstenerse de todo aquello que restrinja, de hecho, el espacio vital de las células menores y esenciales de la sociedad. Su iniciativa, su libertad y su responsabilidad no deben ser suplantadas.

El Estado del bienestar

Como lo explica Louis Even en uno de sus artículos: **“Para cumplir con sus propias funciones, César (el Estado) no debe recurrir a medios que impidan a las personas y a las familias cumplir con las suyas... Porque al no realizar esta corrección, que solo él puede realizar (romper el monopolio de la creación del dinero por los bancos privados y crear él mismo, para la nación, su propio dinero sin deuda), César se sale de su papel, acumula funciones, se arroga derechos para imponer cargas pesadas, a veces ruinosas, a los ciudadanos y a las familias. Así se convierte en el instrumento de una dictadura financiera que debería destruir.”**

Estas funciones que el Estado acumula, en lugar de corregir el sistema financiero, crean una burocracia monstruosa, con un ejército de funcionarios que molestan más a los ciudadanos de lo que los sirven. En su encíclica *Centesimus annus* (n. 48), el papa Juan Pablo II denuncia estos excesos del “Estado del bienestar”:

Corregir el sistema financiero es, sin duda, uno

de los deberes del Estado, es decir, que el dinero debe ser emitido por la sociedad, y no por banqueros privados para su propio beneficio, como lo escribió Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*:

«Hay ciertas categorías de bienes respecto de las cuales puede sostenerse con razón que deben ser reservados a la colectividad cuando llegan a conferir un poder económico tal que no puede, sin peligro para el bien público, dejarse en manos de personas privadas.»

La familia, primera sociedad

El principio de subsidiaridad implica también que los padres tienen precedencia sobre el Estado, y que los gobiernos no deben destruir las familias ni la autoridad de los padres. Como enseña la Iglesia, los hijos pertenecen a los padres, y no al Estado:

“Al igual que la sociedad civil, la familia es una sociedad propiamente dicha, con su propia autoridad y su propio gobierno: la autoridad y el gobierno paternos... La sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil una prioridad lógica y una prioridad real... Pretender, por tanto, que el poder civil invada arbitrariamente hasta el santuario de la familia es un error grave y funesto... La autoridad paterna no puede ser abolida ni absorbida por el Estado... Así, al sustituir la providencia paterna por la providencia del Estado, los socialistas van contra la justicia natural y rompen los lazos de la familia.” (León XIII, encíclica *Rerum novarum*, nn. 12-14)

El principio de solidaridad

La solidaridad —cuarto principio de la doctrina social de la Iglesia— es otra palabra para designar el amor al prójimo. Como cristianos, debemos preocuparnos por el destino de todos nuestros hermanos y hermanas en Cristo, porque será sobre ese amor al prójimo que seremos juzgados al final de nuestra vida en esta tierra:

“Jesucristo reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres... Mientras tanto, los

► **pobres quedan confiados a nosotros y en base a esta responsabilidad seremos juzgados al final (cf. Mt 25,31-46): «Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos».**» (*Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 183).

El deber de todo cristiano

Es un deber y una obligación para todo cristiano trabajar en el establecimiento de la justicia y de un mejor sistema económico:

“Quien quisiera renunciar a la tarea, difícil pero exaltante, de elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombres, bajo el pretexto del peso de la lucha y del esfuerzo incesante de superación, o incluso por la experiencia de la derrota y del retorno al punto de partida, faltaría a la voluntad de Dios Creador.” (Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 30.)

“La tarea no es imposible. El principio de solidaridad, en sentido amplio, debe inspirar la búsqueda eficaz de instituciones y de mecanismos adecuados, tanto en el orden de los intercambios, donde hay que dejarse guiar por las leyes de una sana competición, como en el orden de una más amplia y más inmediata repartición de las riquezas...” (Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, n. 16.)

Por supuesto, existen varias maneras de ayudar a nuestros hermanos necesitados: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, alojar a los sin techo, visitar a los enfermos y a los presos, etc. Algunos enviarán donaciones a organizaciones de caridad, sea para ayudar a pobres de aquí o del Tercer Mundo. Pero si esas donaciones pueden aliviar a algunos pobres durante algunos días o semanas, no eliminan las causas de la pobreza.

Lo que es infinitamente mejor es corregir el problema en su origen, atacar las causas mismas de la pobreza y restablecer a cada ser humano en sus derechos y su dignidad de persona creada a imagen de Dios, con derecho al menos a lo necesario para vivir:

“Más que nadie, quien está animado de una verdadera caridad es ingenioso para descubrir las causas de la miseria, encontrar los medios para combatirla, vencerla resueltamente. Hacedor de paz, seguirá su camino, encendiendo la alegría y derramando la luz y la gracia en el corazón de los hombres sobre toda la faz de la tierra, haciéndoles descubrir, más allá de todas las fronteras, rostros de hermanos, rostros de amigos.” (Pablo VI, encíclica *Populorum progressio*, 75.)

Lo que se necesita son apóstoles para educar a la población sobre la doctrina social de la Iglesia y sobre medios, soluciones concretas para aplicarla (como las propuestas financieras de la Democracia económica, enseñadas por la revista San Miguel). San Pablo VI es-

cribía, siempre en *Populorum Progressio* (n. 86):

“Todos ustedes que han oído el llamado de los pueblos que sufren, todos ustedes que trabajan para responder a él, son los apóstoles del buen y verdadero desarrollo que no es la riqueza egoísta y amada por sí misma, sino la economía al servicio del hombre, el pan cotidiano distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia.”

Y en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, el Papa Juan Pablo II escribía (n. 38):

“Tales «actitudes y estructuras de pecado» (la sed de dinero y de poder) solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo.”

Principios y aplicación

La Iglesia no puede permanecer indiferente ante situaciones como el hambre en el mundo y el endeudamiento, que ponen en peligro la salvación de las almas, y por eso pide una reforma de los sistemas financieros y económicos, para que estén al servicio del hombre. La Iglesia presenta entonces los principios morales sobre los cuales debe ser juzgado todo sistema económico y financiero.

Y para que esos principios se apliquen de manera concreta, la Iglesia hace un llamado a los fieles laicos —cuyo papel propio, según el Concilio Vaticano II, es justamente renovar el orden temporal y ordenarlo según el plan de Dios— para trabajar en la búsqueda de soluciones concretas y el establecimiento de un sistema económico conforme a la enseñanza del Evangelio y a los principios de la doctrina social de la Iglesia.

Un sistema económico será bueno o no en la medida en que aplique estos principios de justicia enseñados por la Iglesia. **“Esta es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista. .. dos concepciones del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos, de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical.”** (Papa Juan Pablo II, encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 21.)

Es fácil de comprender por qué la Iglesia condena el comunismo, o colectivismo marxista que, como recordaba el Papa Pío XI, es “intrínsecamente perverso” y anticristiano (encíclica *Divini Redemptoris*, 19 de marzo de 1937), puesto que su objetivo declarado es la destrucción completa de la propiedad privada, de la familia y de la religión. Pero ¿por qué condenaría la Iglesia el capitalismo? ¿No sería el capitalismo mejor que el comunismo? Eso lo veremos en el siguiente artículo, La Democracia económica vista a la luz de la doctrina social de la Iglesia. ♦

Alain Pilote



La Democracia económica a la luz de la doctrina social de la Iglesia

por Alain Pilote

El capitalismo debe ser corregido

Al final del artículo anterior vimos la cita de san Juan Pablo II que decía que el capitalismo liberal no era perfecto y necesitaba ser corregido. Sin embargo, no todo debe rechazarse en el capitalismo; en su encíclica *Centesimus annus*, san Juan Pablo II reconoce los méritos de la libre empresa, de la iniciativa privada y del beneficio:

«Parece que, tanto dentro de cada país como en las relaciones internacionales, el libre mercado es el instrumento más apropiado para repartir los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto solo vale para las necesidades “solventes”, porque se dispone de un poder adquisitivo, y para los recursos que son “vendibles”, susceptibles de ser pagados a un precio justo. Pero hay muchas necesidades humanas que no pueden ser satisfechas por el mercado. Es un deber estricto de justicia y de verdad procurar que las necesidades humanas fundamentales no queden insatisfechas y que no perezcan los hombres que sufren de estas carencias.»

Por el contrario, lejos de desear la desaparición de la propiedad privada, la Iglesia desea más bien su difusión lo más amplia posible para todos, que todos sean propietarios de un capital, sean realmente “capitalistas”:

«La dignidad de la persona humana «exige necesariamente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, en cuanto sea posible, a todos... Por lo cual, con el uso prudente de los recursos técnicos, que la experiencia aconseje, no resultará difícil realizar una política económica y social, que facilite y amplíe lo más posible el acceso a la propiedad privada de los siguientes bienes: bienes de consumo duradero; vivienda; pequeña propiedad agraria; utillaje necesario para la empresa artesana y para la empre-



San Juan XXIII

sa agrícola familiar; acciones de empresas grandes o medianas.» (Juan XXIII, *Mater et Magistra*, nn. 114-115.)

La Democracia económica, o Crédito Social, con su dividiendo a cada individuo, reconocería a cada ser humano como un verdadero capitalista, propietario de un capital, coheredero de las riquezas naturales y del progreso (las invenciones humanas, la tecnología).

Este dividiendo se basa en dos cosas: la herencia de los recursos naturales y las invenciones de las generaciones pasadas. Es exactamente lo que san Juan Pablo II escribía en 1981 en su Encíclica *Laborem exercens*, sobre el trabajo humano (n. 13):

«El hombre, con su trabajo entra en un doble patrimonio, es decir, en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica, es decir, formando un conjunto de instrumentos de trabajo, cada vez más perfectos: el hombre, trabajando, al mismo tiempo «reemplaza en el trabajo a los demás.»

Una doble herencia, entonces, no solo de las riquezas naturales, don de Dios a todos los hombres, sino también del progreso, de las invenciones. Se puede leer en el párrafo 179 del *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*:

“La actual fase histórica, poniendo a disposición de la sociedad bienes nuevos, del todo desconocidos hasta tiempos recientes, impone una relectura del principio del destino universal de los bienes de la tierra, haciéndose necesaria una extensión que comprenda también los frutos del reciente progreso económico y tecnológico. La propiedad de los nuevos bienes, fruto del conocimiento, de la técnica y del saber, resulta cada vez más decisiva, porque en ella «mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las Naciones industrializadas.» (*Centesimus annus*, 32.)

El capitalismo ha sido corrompido por el sistema financiero

Lo que la Iglesia reprocha al sistema capitalista es precisamente que no todos y cada uno de los seres humanos que viven en el planeta tienen acceso

a un mínimo de bienes materiales que les permitan llevar una vida digna, y que incluso en los países más avanzados hay miles de personas que no comen lo suficiente. No se cumple el principio de la destino universal de los bienes: la producción es abundante, pero la distribución es defectuosa.

Y en el sistema actual, el instrumento que permite la distribución de bienes y servicios, el signo que permite obtener los productos, es el dinero. Por lo tanto, es el sistema monetario, el sistema financiero, lo que falla en el capitalismo.

Los males del sistema capitalista no provienen, por tanto, de su naturaleza (propiedad privada, libre empresa), sino del sistema financiero que utiliza, un sistema financiero que domina en lugar de servir, que vicia el capitalismo. El papa Pío XI escribió en su encíclica *Quadragesimo anno*, en 1931: **«El capitalismo no es condenable en sí mismo, no es su constitución lo que es malo, sino que ha sido viciado».**

Lo que la Iglesia condena no es el capitalismo como sistema productivo, sino, en palabras del papa Pablo VI, el «sistema nefasto que lo acompaña», el sistema financiero:

«Este liberalismo sin freno conduce a la dictadura, denunciada con razón por Pío XI como generadora del “imperialismo del dinero”. No se puede reprobar lo suficiente tales abusos, recordando una vez más solemnemente que la economía está al servicio del hombre. Pero si bien es cierto que un cierto capitalismo ha sido fuente de demasiado sufrimiento, injusticias y luchas fratricidas con efectos duraderos, sería erróneo atribuir a la industrialización en sí misma los males que se deben al nefasto sistema que la acompañaba. Por el contrario, hay que reconocer con toda justicia la contribución insustituible de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo». (Pablo VI, Encíclica *Populorum progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos, 26 de marzo de 1967, n. 26).



San Pablo VI

Lo que la Iglesia condena no es el capitalismo como sistema productivo, sino, en palabras del papa Pablo VI, el «sistema nefasto que lo acompaña», el sistema financiero:

El vicio del sistema: el dinero es creado por los bancos en forma de deuda

Es el sistema financiero el que no cumple su función, se ha desviado de su fin. (hacer que los bienes satisfagan las necesidades). El dinero solo debería ser un instrumento de distribución, un signo que da derecho a los productos, una simple contabilidad.

El dinero debería ser un instrumento de servicio,

pero los banqueros, al reservarse el control de la creación de dinero, lo han convertido en un instrumento de dominación: dado que el mundo no puede vivir sin dinero, todos —gobiernos, empresas, individuos— deben someterse a las condiciones impuestas por los banqueros para obtener dinero, que es el derecho a vivir en nuestra sociedad actual. Esto establece una verdadera dictadura sobre la vida económica: los banqueros se han convertido en los amos de nuestras vidas, como acertadamente señaló Pío XI en *Quadragesimo anno* (n. 106).

«Este poder es especialmente considerable en aquellos que, como poseedores y dueños absolutos del dinero y del crédito, gobiernan el crédito y lo dispensan a su antojo. De este modo, distribuyen la sangre al organismo económico cuya vida tienen en sus manos, de tal manera que, sin su consentimiento, nadie puede respirar».

Ningún país puede pagar su deuda en el sistema actual, ya que todo el dinero se crea en forma de deuda: todo el dinero que existe entra en circulación solo cuando los bancos lo prestan, con intereses. Y cada vez que se paga un préstamo, esa suma de dinero deja de existir, se retira de la circulación.

El defecto fundamental de este sistema es que, cuando los bancos crean dinero nuevo en forma de préstamos, piden a los prestatarios que devuelvan al banco más dinero del que el banco ha creado. (Los bancos crean el capital que prestan, pero no los intereses que exigen a cambio). Dado que es imposible devolver dinero que no existe, la única solución es volver a pedir prestado para poder pagar esos intereses y acumular así deudas impagables.

Esta creación de dinero en forma de deuda por parte de los banqueros es su forma de imponer su voluntad a los individuos y controlar el mundo:

“Entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las «estructuras» que conllevan, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad.” (San Juan Pablo II, encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 37).

Dado que el dinero es un instrumento esencialmente social, la doctrina del Crédito Social, o Democracia Económica, propone que el dinero sea emitido por la sociedad, y no por banqueros privados para su propio beneficio:

«Hay ciertas categorías de bienes para las que se puede sostener con razón que deben reservarse a la colectividad cuando confieren un poder económico tal que no puede dejarse en manos de particulares sin peligro para el bien público». (Pío XI, encíclica *Quadragesimo anno*, n.º 114).

«Este poder es especialmente considerable en aquellos que, como poseedores y dueños absolutos del dinero y del crédito, gobiernan el crédito y lo dispensan a su antojo. De este modo, distribuyen la sangre al organismo económico cuya vida tienen en sus manos, de tal manera que, sin su consentimiento, nadie puede respirar»

– Pio XI, encíclica *Quadragesimo Anno*



► **Corregir el capitalismo mediante la democracia económica**

Acabamos de ver que el magisterio de la Iglesia, a través de diversas declaraciones de los papas, pide una reforma de los sistemas financieros y económicos, para que estén al servicio del hombre. La Iglesia presenta los principios, pero no ofrece soluciones técnicas, ya que no es su función. Por el contrario, es función de todos los fieles, de todas las personas de buena voluntad, aplicar estos principios de manera concreta en la vida social, trabajar en la búsqueda de soluciones concretas y establecer un sistema económico conforme a la enseñanza del Evangelio y a los principios de la doctrina social de la Iglesia.

Ahora bien, según nuestro conocimiento, ninguna otra solución aplicaría tan perfectamente la doctrina social de la Iglesia —y corregiría el capitalismo de su vicio financiero— como la Democracia Económica del ingeniero escocés Clifford Hugh Douglas, también llamada Crédito Social (pero no el sistema de puntos y control de la China comunista, que utiliza el mismo nombre, lo que puede llevar a confusión).

Por eso Louis Even, gran católico que no carecía de lógica, cuando descubrió la democracia económica, o Crédito Social, de Douglas, no dudó ni un instante en convertirse en el gran propagandista de esta solución; fundó con este fin la revista *Vers Demain*, en cuyos artículos solía destacar hasta qué punto la democracia económica aplicaría a la perfección la doctrina social de la Iglesia, ya fuera el derecho de todos a los bienes materiales, el fin de las deudas impagables para los países y los individuos, o el respeto al medio ambiente.

Cristianismo aplicado

Clifford Hugh Douglas ya dijo que la democracia económica se podía resumir en dos palabras: **cristianismo aplicado**. Otro que estaba convencido de que el crédito social es cristianismo aplicado, que

aplicaría a la perfección las enseñanzas de la Iglesia sobre la justicia social, es el padre Peter Coffey, doctor en filosofía y profesor del Maynooth College, en Irlanda. Esto es lo que le escribió a un jesuita canadiense, el padre Richard, en marzo de 1932:

«Las dificultades que plantean sus preguntas solo pueden resolverse mediante la reforma del sistema financiero del capitalismo, según las líneas sugeridas por el mayor Douglas y la escuela creditista del crédito. El sistema financiero actual es la raíz de los males del capitalismo. La exactitud del análisis realizado por Douglas nunca ha sido refutada, y la reforma que propone, con su famosa fórmula de ajuste de precios, es la única reforma que llega a la raíz del mal...».

Un sistema económico será bueno o malo en la medida en que aplique los principios de justicia enseñados por la Iglesia. Algunos dirán que los papas nunca han aprobado públicamente la democracia económica o el crédito social de Douglas. De hecho, los papas nunca aprobarán públicamente ningún sistema económico, ya que no es esa su misión. Sin embargo, pueden decir que tal o cual solución no es contraria a las enseñanzas de la Iglesia.

Estudio del Crédito Social por nueve teólogos

Esto es lo que ocurrió en la provincia de Quebec: cuando Louis Even comenzó a difundir los principios del Crédito Social de Douglas en el Canadá francés en 1935, una de las acusaciones difundidas por los financieros era que el Crédito Social era socialismo o comunismo. Entonces, en 1939, los obispos católicos de Quebec encargaron a una comisión de nueve teólogos que estudiaran el Crédito Social en relación con la doctrina social de la Iglesia, para saber si estaba manchado de socialismo.

Los nueve teólogos concluyeron que no había nada en la doctrina del Crédito Social que fuera contrario a las enseñanzas de la Iglesia y que, por lo tanto, cualquier católico era libre de adherirse a ella sin peligro. He aquí algunos extractos de este estudio:

«La única cuestión que se estudia es la siguiente: ¿está la doctrina del Crédito Social, en sus principios esenciales, teñida de socialismo o comunismo, doctrinas condenadas por la Iglesia, y por lo tanto debe ser considerada por los católicos como una doctrina que no está permitido admitir y mucho menos propagar?

A continuación, la Comisión formuló en forma de propuestas los principios esenciales del Crédito Social.

«El objetivo de la doctrina monetaria del Crédito Social es proporcionar a todos y cada uno de los miembros de la sociedad la libertad y la seguridad económicas que debe procurarles el organismo económico y social. Para ello, en lugar de reducir la producción al nivel del poder adquisitivo mediante la destrucción de bienes útiles o la restricción del trabajo, el Crédito Social quiere elevar el poder adquisitivo al nivel de la capacidad de producción de bienes útiles».

Para ello, propone lo siguiente:

1. El Estado debe recuperar el control de la emisión y el volumen de la moneda y el crédito. Lo ejercerá a través de una comisión independiente que gozará de toda la autoridad necesaria para alcanzar su objetivo.

2. Los recursos materiales de la nación representados por la producción constituyen la base de la moneda y el crédito.

3. En todo momento, la emisión de moneda y crédito debe medirse en función del movimiento de la producción, de modo que se mantenga constantemente un equilibrio saludable entre ésta y el consumo. Este equilibrio se garantiza, al menos en parte, mediante un descuento cuyo tipo variaría necesariamente con las propias fluctuaciones de la producción.

4. El sistema económico actual, gracias a los numerosos descubrimientos e inventos que lo favorecen, produce una abundancia insospechada de bienes, al tiempo que reduce la mano de obra y genera un desempleo permanente. Una parte importante de la población se ve así privada de todo poder adquisitivo sobre los bienes creados para ella y no solo para unos pocos individuos o grupos particulares. Para que todos puedan disfrutar de la herencia cultural legada por sus predecesores, el Crédito Social propone un dividendo cuya cuantía vendrá determinada por la masa de bienes que se consuman. Este dividendo se pagará a cada ciudadano, en su calidad de ciudadano, independientemente de que tenga o no otras fuentes de ingresos.

Ahora se trata de ver si hay rastros de socialismo en estas propuestas.

En cuanto al punto 1 (la emisión de moneda): esta propuesta no parece contener ningún elemento socialista ni ser contraria a la doctrina social de la Iglesia. La afirmación se basa en los siguientes pasajes de la encíclica *Quadragesimo anno*.

El Papa (Pío XI) dice: **«Hay ciertas categorías de bienes que, con razón, se puede sostener que deben reservarse a la colectividad cuando confieren un poder económico tal que no puede dejarse en manos de particulares sin peligro para el bien público».** (n. 114)

Se lee además: **«Lo que en nuestra época llama la atención en primer lugar no es solo la concentración de la riqueza, sino también la acumulación de un enorme poder, de un poder económico discrecional, en manos de un pequeño número de hombres, que por lo general no son los propietarios, sino simples depositarios y administradores del capital que gestionan a su antojo».** (n. 105)

«Este poder es especialmente considerable en aquellos que, como poseedores y amos absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo dispensan a su antojo. De este modo, distribuyen la sangre al organismo económico cuya vida tienen en sus manos, de modo que, sin su consentimiento, nadie puede respirar». (n. 106)

Querer cambiar tal estado de cosas no es, por tanto, contrario a la doctrina social de la Iglesia... Dado que, en el sistema del Crédito Social, la moneda no es más que un instrumento de intercambio cuyo curso estará rigurosamente regulado por las estadísticas de producción, la propiedad privada permanece intacta; es más, la distribución de la moneda y el crédito tal vez dependería menos de quienes los controlan. Reservar la moneda y el crédito a la colectividad no es, por lo tanto, contrario a la doctrina social de la Iglesia.

Por lo tanto, la Comisión responde negativamente a la pregunta: «¿Está el Crédito Social manchado de socialismo?». No ve cómo se podrían condenar, en nombre de la Iglesia y de su doctrina social, los principios esenciales de este sistema, tal y como se han expuesto anteriormente.

Este informe de los teólogos no satisfizo a los financieros, y en 1950, un grupo de empresarios encargó a un obispo de Quebec (Monseñor Albertus Martin, de la diócesis de Nicolet) que fuera a Roma para obtener del papa Pío XII una condena del Crédito Social. De regreso a Quebec, el obispo informó a los empresarios: **«Para obtener una condena del Crédito Social, no hay que ir a Roma. Pío XII me respondió: “El Crédito Social crearía en el mundo un clima que permitiría el desarrollo de la familia y del cristianismo”».** ♦

Alain Pilote

El valor de decir “No, no puedo”

El 28 de agosto de 2025, el Papa León XIV recibió a una delegación de funcionarios y personalidades civiles de la diócesis de Créteil, en peregrinación a Roma. A continuación, algunos fragmentos del discurso que les dirigió, que contiene sabios consejos para todo político que desee actuar conforme a la enseñanza de Cristo:

Me alegra acogerlos en este camino de fe: regresarán a sus compromisos cotidianos fortalecidos en la esperanza, más firmes para trabajar en la construcción de un mundo más justo, más humano, más fraterno, que no puede ser otra cosa que un mundo más impregnado del Evangelio. Ante las desviaciones de todo tipo que conocen nuestras sociedades occidentales, no podemos hacer nada mejor, como cristianos, que volvernos hacia Cristo y pedir su ayuda en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Por eso su iniciativa, más que un simple enriquecimiento personal, tiene gran importancia y utilidad para los hombres y mujeres a quienes ustedes sirven. Y es aún más meritoria porque no es fácil en Francia, para un funcionario electo, actuar y decidir en coherencia con su fe en el ejercicio de responsabilidades públicas, debido a una laicidad a veces mal entendida.

La salvación que Jesús obtuvo por su muerte y resurrección abarca todas las dimensiones de la vida humana, como la cultura, la economía y el trabajo, la familia y el matrimonio, el respeto por la dignidad humana y la vida, la salud, la comunicación, la educación y la política. El cristianismo no puede reducirse a una simple devoción privada, porque implica una manera de vivir en sociedad impregnada del amor a Dios y al prójimo, que en Cristo ya no es un enemigo, sino un hermano.

La caridad... nos hace amar el bien común y nos impulsa a buscar eficazmente el bien de todos (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 207). Por eso el responsable cristiano está mejor preparado para afrontar los desafíos del mundo actual, en la medida, por supuesto, en que viva y dé testimonio de su fe activa en él, de su relación personal con Cristo, quien lo ilumina y le da fortaleza. Jesús lo afirmó con fuerza: “¡Sin mí no pueden hacer nada!” (Jn 15,



5); por lo tanto, no debe sorprendernos que la promoción de “valores”, por muy evangélicos que parezcan, pero vacíos de Cristo, su autor, sea incapaz de transformar el mundo.

El primer —y único— consejo que quiero darles es que se unan cada vez más a Jesús, que vivan de Él y den testimonio de Él. No hay separación en la personalidad de una persona pública: no existe, por un lado, el político y, por otro, el cristiano. Existe el político que, bajo la mirada de Dios y de su conciencia, vive cristianamente sus compromisos y responsabilidades.

Están llamados, por tanto, a fortalecerse en la fe, a profundizar en la doctrina —en particular la doctrina social— que Jesús enseñó al mundo, y a ponerla en práctica en el ejercicio de sus cargos y en la redacción de las leyes. Sus fundamentos están en profunda armonía con la naturaleza humana, con la ley natural que todos pueden reconocer, incluso los no cristianos, incluso los no creyentes. No deben temer proponerla y defenderla con convicción: es una doctrina de salvación que busca el bien de todo ser humano, la edificación de sociedades pacíficas, armoniosas, prósperas y reconciliadas.

Soy muy consciente de que el compromiso abiertamente cristiano de un responsable público no es fácil, especialmente en algunas sociedades occidentales donde Cristo y su Iglesia son marginados, a menudo ignorados, a veces ridiculizados. Tampoco ignoro las presiones, las consignas de partido, las “colonizaciones ideológicas” —para retomar una feliz expresión del Papa Francisco— a las que están sometidos los políticos. Se necesita valentía: la valentía de decir a veces “¡no, no puedo!”, cuando está en juego la verdad. También aquí, solo la unión con Jesús —¡Jesús crucificado!— les dará ese valor de sufrir por su nombre. Él lo dijo a sus discípulos: “En el mundo tendrán tribulación, pero ¡ánimo!, yo he vencido al mundo” (Jn 16, 33).

Conserven la esperanza en un mundo mejor; mantengan la certeza de que, unidos a Cristo, sus esfuerzos darán fruto y obtendrán su recompensa. Los encomiendo, junto con su país, a la protección de Nuestra Señora de la Asunción, y les imparto de todo corazón la Bendición Apostólica. ❖

León XIV

Return undeliverable U.S. addresses to:

MICHAEL
P.O. Box 38
Richford, VT 05476-0038
U.S.A.

(Nos abonnés des États-Unis qui veulent
nous contacter devraient utiliser l'adresse:
P.O. Box 86, South Deerfield, MA 01373)

U.S. Postage Paid
Standard mailing
Permit No. 11
Richford, VT 05476
USA

Retournez les copies non livrables au Canada à:

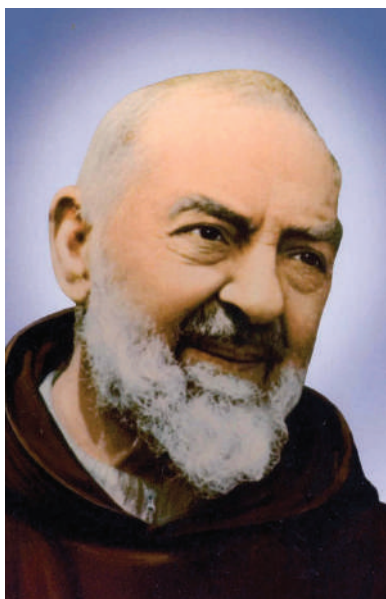
VERS DEMAIN
Maison Saint-Michel
1101, rue Principale
Rougemont, QC, J0L 1M0
Canada



Impreso en Canadá
Printed in Canada

Asegúrese de renovar su suscripción antes de la fecha de vencimiento. (La primera línea muestra el año y el mes).

¿El Padre Pío vio alguna vez a la Virgen María durante su vida?



El santo fraile y místico italiano tenía una profunda relación con la Santísima Virgen María y solía verla con frecuencia a lo largo del día.

Muchos consideran a Padre Pío (1887-1968, canonizado en 1999) como uno de los más santos en la historia de la Iglesia Católica, recordando los innumerables favores que Dios le concedió a lo largo de su vida.

Además de los estigmas, se sabe que el Padre Pío tuvo encuentros con el demonio y una amplia variedad de visiones místicas.

Padre Pío tenía una devoción muy profunda a la Santísima Virgen María, por lo que surge naturalmente la pregunta:

¿La vio alguna vez durante su vida en la tierra?

Esta es precisamente la pregunta que le hicieron varias personas, y cuya respuesta está registrada en el libro *Padre Pío: The True Story*, publicado por *Our Sunday Visitor*.

Ella siempre estaba allí

La experiencia del Padre Pío fue muy diferente a la de algunos videntes, que recibieron una sola visión, o quizá unas pocas, sólo hasta cierta fecha.

Según quienes lo conocieron, Padre Pío veía a la Virgen María **todos los días**:

Cuando le preguntaron si realmente veía a la Virgen, el Padre Pío le dijo a un hombre llamado Enzo Bertani:

“Sí, durante la Santa Misa. **Cada mañana** ella está en el altar con Jesús.”.

Y cuando un sacerdote le preguntó si la Virgen María alguna vez venía a su celda, él respondió:

“Más bien deberías preguntarme si alguna vez se va de mi celda.”

Para el Padre Pío, estas experiencias cotidianas corrían el velo de la realidad espiritual: María siempre está con cada uno de nosotros. Simplemente no la vemos.

El Rosario, en particular, era una de sus oraciones favoritas, que recitaba continuamente durante el día. Era su “arma”, y también la manera en que se comunicaba con ella.

Además, comentó que su presencia le traía una gran paz:

“Su sonrisa maternal me anima a seguir sirviendo en este mundo del que quisiera partir”, insistía el Padre.

“¡Siempre estoy en los brazos de Nuestra Señora, y ella me mira dulcemente!”.

Aunque nosotros no podamos verla, pidamos tener una imagen similar en nuestra mente: la Virgen María sosteniéndonos con ternura y mirándonos con una sonrisa. ♦

Philip Kosloski

Fuente: <https://aleteia.org/2025/09/23/did-padre-pio-ever-see-the-virgin-mary-during-his-life/>

